



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

TRIBUNAL EN MATERIA
ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN





Informe Anual de Actividades 2025



@TJAMICH

Directorio

PLENO

Dra. Lizett Puebla Solórzano
Magistrada de la Segunda Sala y Presidenta del Tribunal

Mtra. Swany Peña Reyes
Magistrada de la Primera Sala

Mtro. Carlos Enrique Verduzco Hurtado
Magistrado de la Tercera Sala

Mtro. Sergio Alberto Martínez Ocampo
Magistrado de la Cuarta Sala

Mtra. Azucena Marín Correa
Magistrada de la Quinta Sala

JUZGADOS

Mtro. Carlos Castillo Gamiño
Juez Primero Administrativo

Dra. Araceli Pineda Salazar
Jueza Segunda Administrativa

Mtro. Fabricio Dorantes Romero
Juez Tercero Administrativo

Lic. Yadira Ornelas García
Jueza Administrativa con sede en Uruapan

Mtro. Santiago Manzo Chávez
Juez Administrativo con sede Zamora

TITULARES DE ÁREA

Mtro. Eulalio Higuera Velázquez
Secretario General de Acuerdos

Mtro. Logan Gustavo Meza Herrera
Secretario Administrativo

Lic. David Acosta Álvarez
Titular del Órgano Interno de Control

Dr. Roberto Clemente Ramírez Suárez
Primer Secretario de Presidencia

Directorio

TITULARES DE ÁREA

Lic. Silvia Tocavén Solorio

Secretaria Particular de Presidencia

Mtra. Tamara Prats Vidal

Coordinadora General del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Mtro. José Luis Esquivel Román

Coordinador de la Defensoría Jurídica

Mtro. Jorge Luis Arroyo Mares

Coordinador de Visitaduría Jurisdiccional

Mtro. Eliacim Cañada Rangel

Coordinador de Capacitación, Archivo y Transparencia

Lic. Daniel Ricardo Estrada Robles

Coordinador de Amparos

Lic. Julio Alberto Orozco García

Coordinador de Medios de Impugnación

Mtra. Erandi Rubí Murillo Gómez

Coordinadora de Asuntos Jurídicos

Lic. Alejandra Zavala Aguilera

Coordinadora de la Unidad de Género

Lic. Andrea Itzel Vázquez Nava

Coordinadora de Recursos Humanos

Ing. Juana Viridiana Rodríguez Manríquez

Coordinadora de Recursos Financieros

Ing. Eric Iturbide Díaz

Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Jesús Esteban Rivera Ortiz

Coordinador de Servicios Generales

Lic. Vanessa Arriaga García

Coordinadora Auxiliar de la Secretaría Administrativa

Mtro. Juan Jesús Rodríguez Caballero

Secretario de Juicio en Línea

Lic. Claudia Lorena Aguilar Ballardo

Encargada de la Coordinación de Comunicación Social

Índice

Presentación	5
Integración del Pleno	6
Apertura del Juzgado con sede en Zamora	7
Apertura del primer Centro de Mecanismos Alternativos y Solución de Controversias en Materia Administrativa	8
Actividades del Pleno	10
- Indicadores generales	10
Oficialía de Partes	12
Coordinación de Amparos	13
Salas	15
-Primera Sala	19
-Segunda Sala	21
-Tercera Sala	23
-Cuarta Sala	25
-Quinta Sala	27
Juzgados Administrativos	29
-Juzgado Primero	31
-Juzgado Segundo	33
-Juzgado Tercero	35
-Juzgado con sede en Uruapan	37
-Juzgado con sede en Zamora	39
Justicia en línea	41
Visitaduría	42
Fortalecimiento Institucional	44
Profesionalización	45
- Diplomado	45
Evolución y seguimiento	47
Comisión para la Igualdad de Género	48
-Interculturalidad	49

Presidencia	51
-Tribunales	52
-Representaciones	52
-Instituciones educativas	53
-Poderes del Estado y Organismos Autónomos	53
-Presencia en la AMTRIJA	53
-Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos y Solución de Controversias	54
-Colaboración Institucional	55
-Comunicación Social	57
-Tecnologías de la Información y la Comunicación	57
-Infraestructura tecnológica y telecomunicaciones	58
-Micrositios Institucionales	59
-INTRANET	59
-Seguridad Informática	59
-Asesoría y Apoyo al personal	59
Combate a la corrupción	60
Defensoría Jurídica	63
-Defensa en materia Anticorrupción	65
Capacitación, Archivo y Transparencia	67
- Talleres y conferencias	69
- Archivo	69
- Transparencia	69
Órgano Interno de Control	70
Comité de Ética	71
Información Administrativa y Financiera	73
-Reporte de la Recaudación	73
-Reporte del gasto	73
-Finanzas sanas	74
-Fiscalización	75
-Rendición de cuentas y transparencia	75

Presentación

El año 2025 marca la consolidación del proceso de transformación institucional, la cual tuvo su origen desde diciembre de 2024, con la aprobación de la reforma constitucional que modificó la denominación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para convertirse en el **Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo (TAAM)**.

Este cambio no fue únicamente nominal, sino estructural y operativo, dado que implicó redefinir la identidad del órgano jurisdiccional, fortalecer su función en el combate a la corrupción y reafirmar su compromiso con una justicia administrativa más eficiente, especializada y cercana a la ciudadanía.

La reforma en comento también representó un cambio profundo para el funcionamiento interno del Tribunal; particularmente las Salas dejaron de ser ordinarias y especializadas, para asumir competencia tanto en materia administrativa como de responsabilidades de personas servidoras públicas, lo que permitió una distribución más equilibrada de cargas de trabajo, mayor uniformidad en los criterios de las Magistraturas, así como una operatividad más ágil; esta transición fortaleció la función jurisdiccional, optimizó los tiempos de resolución y permitió avanzar hacia un modelo más moderno y homogéneo.

Mi gestión como Magistrada Presidenta, ha sido una administración enfocada en la modernización, transparencia, coordinación institucional en la toma de decisiones, fortalecimiento del personal jurisdiccional y administrativo, con la instrumentación de capacitaciones y diplomados.

Durante el ejercicio 2025, la efectividad y solidez jurídica de las sentencias emitidas por las Salas y los Juzgados continuó siendo uno de los principales indicadores del desempeño del Tribunal. La consistencia de los criterios, la claridad de las resoluciones y la tutela efectiva de los derechos han reforzado la confianza ciudadana, lo que se traduce en la consolidación del Tribunal como garante del estado de derecho en beneficio de la ciudadanía.

El crecimiento institucional también fue un eje rector, muestra de ello es la creación y puesta en funcionamiento del Juzgado con sede en Zamora, que constituye una pieza fundamental para la regionalización de la justicia administrativa en Michoacán.

Paralelamente, se dio continuidad a la profesionalización de las personas servidoras públicas que integran el Tribunal, lo que permitió integrar perfiles altamente capacitados para ocupar espacios en diversas áreas, elevando la calidad del servicio público y la eficiencia del trabajo jurisdiccional.

De especial relevancia es el impacto real de las resoluciones de este órgano jurisdiccional, en la vida de las personas justiciables, pues las sentencias no solo brindan certeza jurídica, sino que permiten restituir derechos, reparar afectaciones patrimoniales y garantizar que las autoridades actúen dentro del marco legal, asegurando beneficios concretos y tangibles para la ciudadanía.

Así, 2025 se configura como un año de **consolidación, modernización y fortalecimiento institucional para el Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán**. Cada logro alcanzado refleja el compromiso de impartir justicia imparcial, objetiva y eficiente, sentando bases firmes para un sistema jurisdiccional más cercano a la sociedad.



Dra. Lizett Puebla Solórzano
Magistrada Presidenta

Integración del pleno

Derivado del Decreto aprobado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual se determinó la extinción del Tribunal de Justicia Administrativa y la creación del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa, se llevaron a cabo importantes modificaciones estructurales, operativas y organizacionales, incluyendo la actualización de la denominación institucional y la integración de un nuevo Pleno.



En este proceso, fueron designadas las Magistraturas que actualmente conforman el órgano máximo de dirección jurisdiccional y administrativo del Tribunal, quedando integrado de la siguiente manera:

- **Dra. Lizett Puebla Solórzano**, Magistrada Presidenta del Tribunal y Titular de la Segunda Sala.
- **Mtra. Swany Peña Reyes**, Magistrada Titular de la Primera Sala.
- **Mtro. Carlos Enrique Verduzco Hurtado**, Magistrado Titular de la Tercera Sala.
- **Mtro. Sergio Alberto Martínez Ocampo**, Magistrado Titular de la Cuarta Sala.
- **Mtra. Azucena Marín Correa**, Magistrada Titular de la Quinta Sala.

Las Magistradas y Magistrados que integran el Pleno han asumido con responsabilidad y vocación de servicio la encomienda constitucional que les fue conferida, refrendando su compromiso con una impartición de justicia administrativa y anticorrupción, eficiente, transparente y eficaz, tras rendir protesta ante el Congreso del Estado y en cumplimiento estricto de la Constitución; el Pleno ha orientado su labor a fortalecer el estado de derecho, garantizar la legalidad y consolidar un Tribunal cercano, confiable y de excelencia para la ciudadanía michoacana.

Apertura del Juzgado con sede en Zamora

Durante el año 2025, se abrió el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán, acto que representó un avance significativo en la consolidación del sistema de justicia administrativa en la entidad. Esta determinación respondió no solo a la necesidad de disminuir las cargas de trabajo que enfrentaban los juzgados administrativos ya existentes, sino también al propósito fundamental de acercar la justicia administrativa a la ciudadanía, particularmente a las personas residentes de la Regiones Lerma-Chapala y Bajío, quienes históricamente debían trasladarse a otras sedes para acceder al servicio jurisdiccional o hacer uso del juicio en línea del Tribunal.



La puesta en marcha de este nuevo órgano jurisdiccional permitió fortalecer nuestra presencia territorial, ampliar la cobertura institucional y garantizar una atención más oportuna, eficiente y especializada en Primera Instancia. Con el inicio de sus funciones, se reforzó el compromiso con el acceso efectivo a la justicia, al brindar procedimientos más ágiles, accesibles y acordes con las necesidades reales de la población.

Asimismo, la creación del Juzgado Administrativo en Zamora contribuyó a mantener un desempeño constante, equilibrado y uniforme entre los órganos jurisdiccionales de primera instancia, coadyuvando a la reducción de los tiempos de sustanciación de los juicios y favoreciendo la consolidación de la gestión digital de los procedimientos, elementos indispensables para garantizar la modernización y eficiencia del servicio público de impartición de justicia.

Apertura del primer Centro de Mecanismos Alternativos y Solución de Controversias en Materia Administrativa

En el mes de septiembre se llevó a cabo la apertura e inicio de funciones del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal, siendo importante destacar que este centro constituye el primero en su tipo a nivel nacional, a partir de la reforma a la Ley General en la materia, posicionando al Tribunal a la vanguardia en la implementación de nuevos modelos de justicia alternativa en el ámbito administrativo.



Este Centro se implementó en cumplimiento de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, publicada el 26 de enero de 2024, la cual obliga a los Tribunales de Justicia Administrativa del país a contar con una instancia especializada en la materia.

Así, se promueve la cultura cívica y de las autoridades con la posibilidad de brindar una solución a los litigios de manera más rápida, accesible y colaborativa, fomentando el diálogo y la construcción de acuerdos que favorezcan la gobernabilidad y la eficacia institucional. La mediación y la conciliación permiten encauzar los conflictos hacia soluciones consensuadas que además de fortalecer la confianza en las instituciones públicas, contribuyen a la reducción significativa de las cargas laborales de los Juzgados Administrativos.

La implementación de estos Mecanismos coadyuva de manera sustancial al cumplimiento de los principios rectores del derecho administrativo, particularmente el de impartir una justicia pronta, completa e imparcial, consolidando un modelo de justicia más humano, eficiente y cercano a la ciudadanía.

La mediación y la conciliación representan herramientas fundamentales para fortalecer el acceso a la justicia, al permitir que los conflictos entre particulares y autoridades se resuelvan de manera ágil, eficiente y colaborativa. Estos mecanismos reducen la carga jurisdiccional, agilizan la solución de controversias y generan acuerdos más satisfactorios y duraderos al construirse desde la voluntad de las partes.

Asimismo, fomenta una cultura de diálogo, transparencia y corresponsabilidad, contribuyendo a consolidar un modelo de justicia administrativa moderno, orientado a la resolución efectiva de conflictos. Sin duda, la operación del Centro es un pilar estratégico para procurar soluciones prontas y justas en beneficio de la ciudadanía y del fortalecimiento institucional del Tribunal.

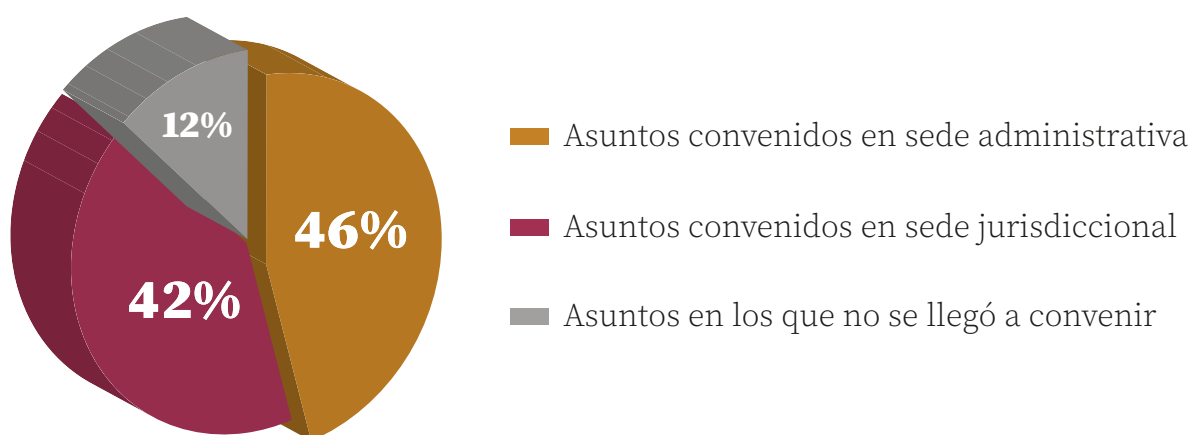
Desde el inicio de operaciones y hasta el 12 de diciembre de 2025, los órganos jurisdiccionales remitieron al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias un total de 20 juicios administrativos, atendidos a través de más de 50 sesiones de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Derivado de la correcta y oportuna aplicación de los mecanismos alternativos, durante el periodo que se informa se logró la conclusión de 14 expedientes, mientras que seis continúan en trámite. De los asuntos concluidos, en 11 se alcanzó la suscripción de convenios satisfactorios entre las partes, logrando poner fin a las controversias de carácter jurisdiccional, en tanto que tres expedientes se concluyeron sin acuerdo, por lo que continúan su curso legal.

Estos resultados representan una tasa de éxito del 79 por ciento en la solución consensuada de los asuntos resueltos por el Centro.

Lo anterior evidencia que la implementación de la justicia alternativa en materia administrativa constituye una herramienta eficaz para la solución pronta y pacífica de controversias, así como para la descarga del trabajo jurisdiccional, mediante la construcción de acuerdos entre las personas particulares y la autoridad.

Además, se suscribieron un total de 10 convenios en sede administrativa, de los cuales seis correspondieron a procedimientos de conciliación y cuatro a mecanismos de mediación.

EFFECTIVIDAD DEL 79% EN RELACIÓN A ASUNTOS INGRESADOS Y ASUNTOS CONVENIDOS



Como resultado directo de la suscripción de dichos acuerdos, se logró la devolución de un monto total de \$1,445,940.33, (un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), a favor de las personas usuarias del Centro.

Esto demostró que, a solo tres meses de su implementación, este modelo de justicia en Michoacán, tuvo un significativo impacto en el servicio que prestamos a las y los justiciables.

Actividades del pleno

Durante el periodo 2025, el Pleno del Tribunal mantuvo una actividad constante celebrando 23 sesiones ordinarias y 34 extraordinarias conforme al Reglamento Interior y el calendario institucional, en las cuales se resolvieron el total asuntos turnados, garantizando la uniformidad de los criterios jurisdiccionales del Tribunal.

Indicadores Generales

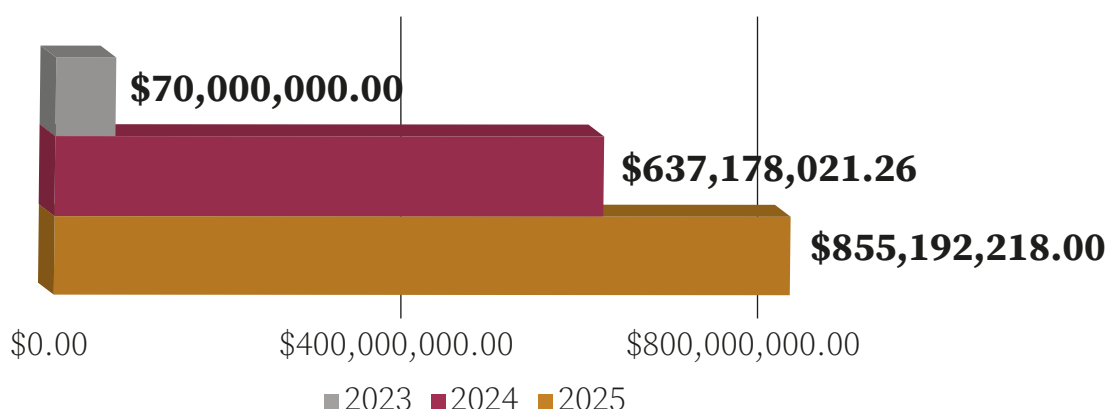
El Pleno dictó las sentencias con oportunidad, fortaleciendo el principio constitucional de certeza jurídica y debido proceso, se destacó la emisión de criterios interpretativos relevantes que contribuyeron al desarrollo del derecho administrativo sancionador, y la consolidación de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

- 87 Recursos
- 164 Acuerdos sobre asuntos generales
- 37 Acuerdos administrativos
- 18 Excusas
- 0 Aclaraciones de sentencia

Derivado de los procedimientos de ejecución de sentencia se logró recuperar la cantidad de \$855,192,218.00 (ochocientos cincuenta y cinco millones ciento noventa y dos mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) a los particulares que obtuvieron sentencia favorable a sus intereses. Este resultado refleja tanto la solidez técnica de las determinaciones jurisdiccionales, como la capacidad efectiva del Tribunal para garantizar su cumplimiento, demostrando una actuación eficiente, resolutive y orientada a la plena restitución de los derechos fundamentales.

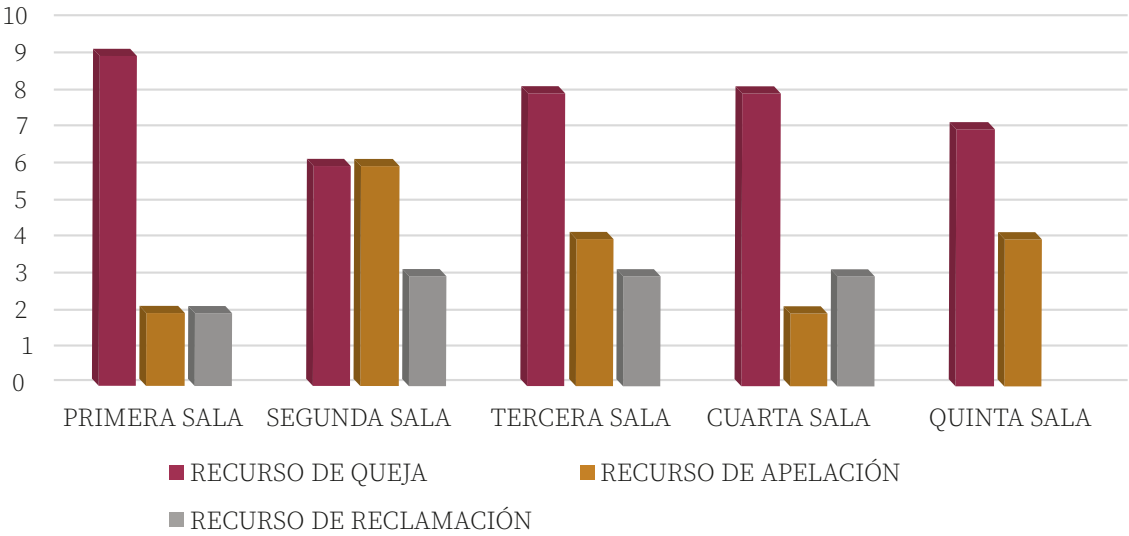
En comparación con los ejercicios fiscales anteriores, el monto devuelto a la ciudadanía refleja un incremento sostenido y significativo. Mientras que en 2023 las restituciones ascendieron aproximadamente a 70 millones de pesos, para el ejercicio 2024 el monto devuelto fue de \$637,178,021.26 (seiscientos treinta y siete millones ciento setenta y ocho mil veintinueve pesos 26/100 M.N.), lo que demuestra un crecimiento exponencial. Este aumento refleja el fortalecimiento de los mecanismos de restitución y el impacto directo en beneficio de las y los justiciables.

CANTIDAD DEVUELTA A LOS PARTICULARES, DERIVADO DE LAS EJECUCIONES DE SENTENCIA

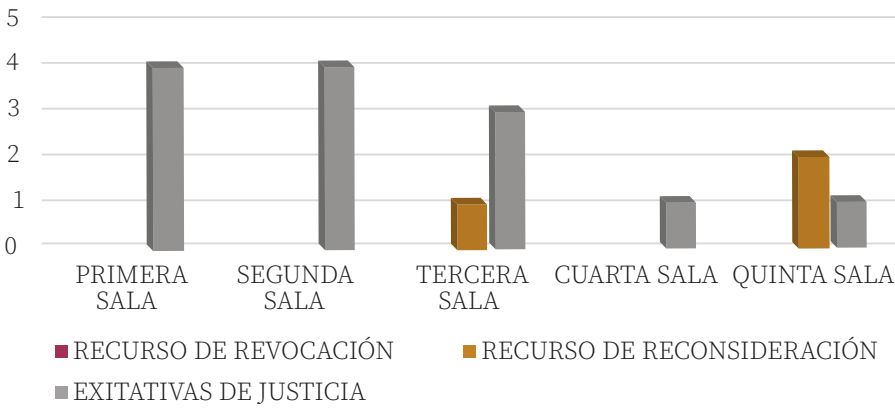


En relación a los asuntos conocidos por el Pleno, cada Sala emitió los proyectos que por razón de turno les correspondió conocer, los cuales fueron discutidos, votados y aprobados como sentencias en las sesiones correspondientes así como se expone a continuación:

SENTENCIAS DE PLENO



SENTENCIAS DE PLENO



TIPO DE ASUNTOS	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	QUINTA SALA	TOTAL
RECURSO DE QUEJA	8	6	8	8	7	37
RECURSO DE RECLAMACIÓN	3	3	3	3	5	17
RECURSO DE APELACIÓN	1	6	4	2	4	17
RECURSO DE REVOCACIÓN	0	0	0	0	0	0
RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	0	0	1	0	2	3
EXCITATIVAS DE JUSTICIA	4	4	3	1	1	13
TOTAL	16	19	19	14	19	87

Oficialía de partes

La Oficialía de Partes es el área encargada de la recepción, registro y turno de demandas, recursos, Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, promociones de término, correspondencia, solicitudes y, en general, de toda la documentación dirigida a las áreas jurisdiccionales y administrativas.

Durante el ejercicio 2025, la Oficialía de Partes recibió un total de 9,484 documentos, de la naturaleza siguiente:



Descripción	Cantidad
Demandas de Juicios de Nulidad (Vía tradicional)	1,329
Demandas de Juicios de Nulidad (Juicio en Línea)	732
Juicios de Lesividad	23
Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	79
Recursos de Reconsideración (Vía tradicional y en línea)	360
Recursos de Reconsideración en materia anticorrupción	4
Recursos de Apelación (Vía tradicional y en línea)	542
Recursos de Apelación en materia anticorrupción	38
Recursos de Queja	37
Recursos de Inconformidad	8
Recursos de Reclamación	17
Solicitudes de notificación a la autoridad	38
Promociones de diversa índole	6,291
Total	9,484

Coordinación de amparos

Se encarga de la recepción, análisis y substanciación de los juicios de amparo promovidos en contra de las resoluciones emitidas por las Salas y Juzgados de este órgano jurisdiccional. Durante el ejercicio 2025, se recibieron un total de 151 demandas de amparo directo y 95 de amparo indirecto.

Del total de 246 de amparos promovidos tanto en la vía directa como indirecta, 173 fueron negados, sobreseídos o desechados; razón por la cual únicamente 43 amparos fueron concedidos en ambas vías, además de 30 pendientes de resolver lo que demuestra una efectividad sobre los asuntos resueltos de 80.09 por ciento, reflejando la solidez jurídica de las resoluciones emitidas por este Tribunal y la consistencia de nuestros criterios jurisdiccionales.

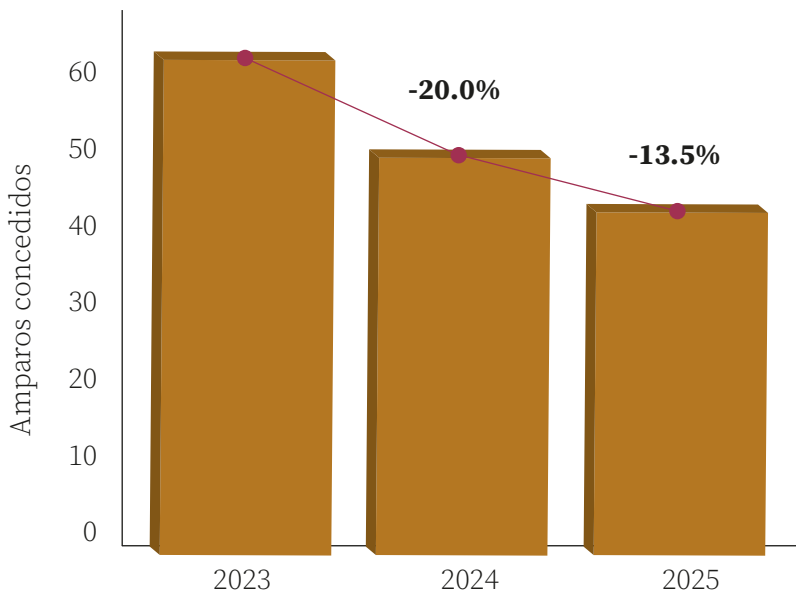
La disminución en el número de amparos concedidos durante los años 2023, 2024 y 2025 evidencia una mejora en la eficiencia y calidad de la función jurisdiccional.

Los amparos presentados disminuyeron de 369 en 2023, a 246 en 2025, ello representa **una reducción acumulada del 33 por ciento**, por su parte, los amparos concedidos también registraron una disminución constante, al pasar de 65 en 2023, a 45 en 2025, lo que equivale a una reducción aproximada de **31 por ciento**, confirmando así una mayor solidez jurídica de las resoluciones emitidas.

En conjunto, los datos reflejan un fortalecimiento en la calidad de las decisiones jurisdiccionales, como se muestra enseguida:

Amparos directos e indirectos presentados por año			Amparos concedidos		
2023	2024	2025	2023	2024	2025
369	286	246	65	52	45

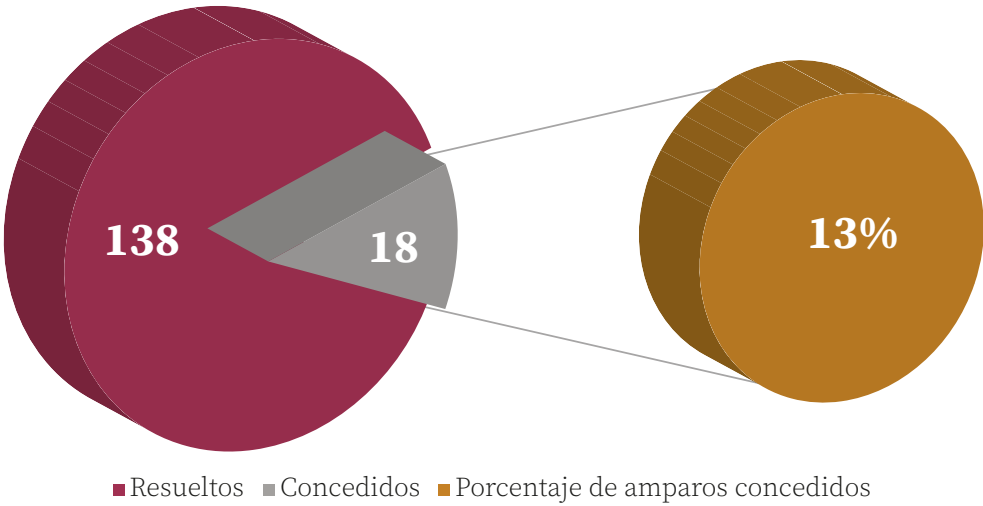
EVALUACIÓN DE AMPAROS CONCEDIDOS (2023 - 2025)



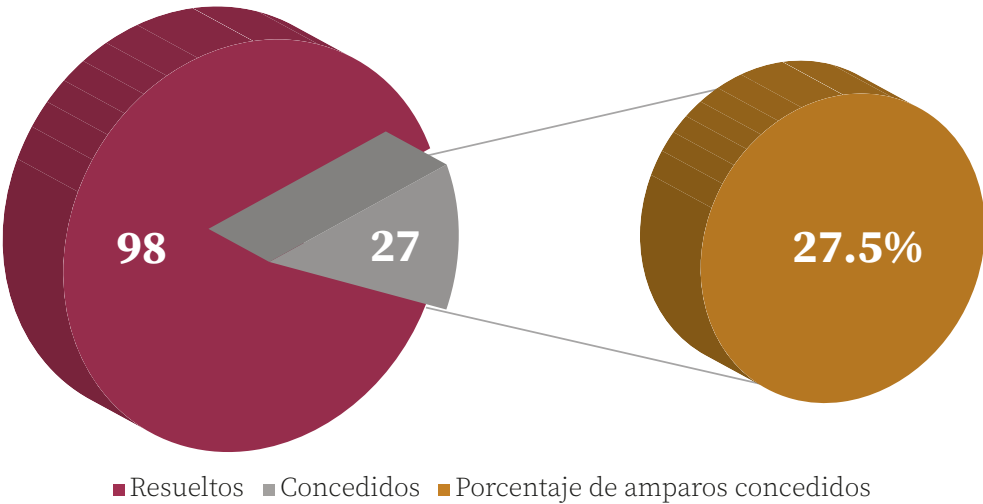
Tipo de amparo	Demandas presentadas	Juicios de amparo resueltos	Sentido de la ejecutoría	Concedido	Negado	Sobreseído	Desechado	Por no presentado	Incompetencia
Directo	151	138		18	41	18	45	0	16
Indirecto	85	98		27	17	52	2	0	0
Total	246	236		45	58	70	47	0	16

Lo anterior refleja la eficacia de los criterios jurídicos sostenidos, tanto por las Salas como por los Juzgados integrantes de este Tribunal, como se muestra a continuación:

AMPAROS DIRECTOS



AMPAROS INDIRECTOS



Salas

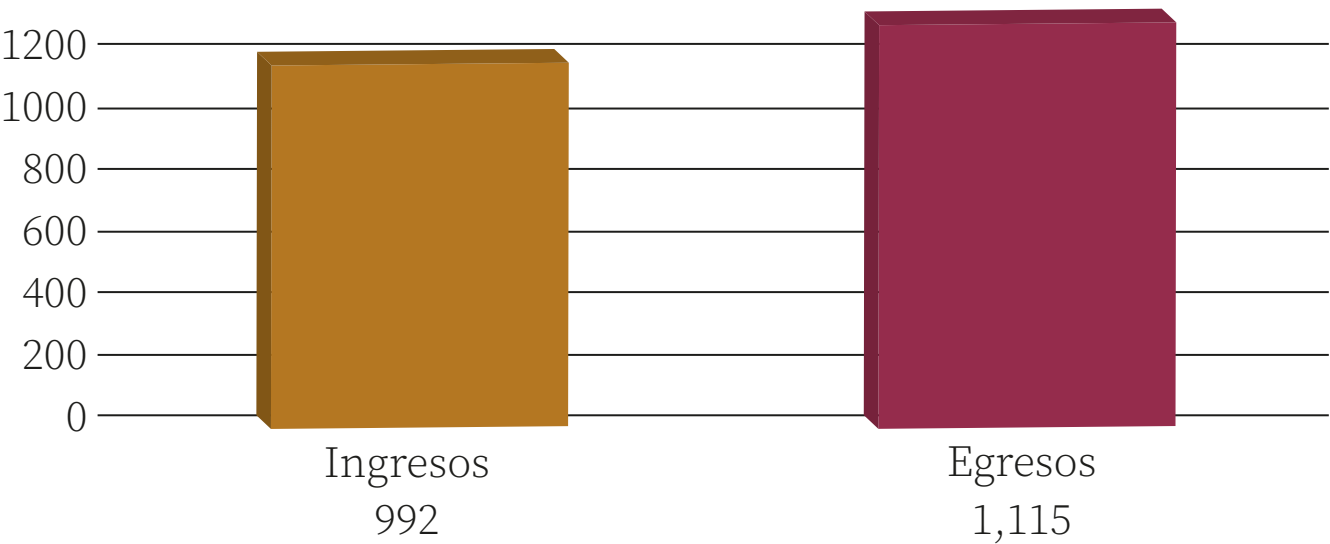
A partir de 2025, y derivado del Decreto Legislativo 05, aprobado y publicado el 13 de diciembre de 2024, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo determinó la extinción del entonces Tribunal de Justicia Administrativa para crear el Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa. De forma que se implementaron cambios sustanciales en la estructura y funcionamiento de este órgano jurisdiccional.

Uno de los ajustes más relevantes consistió en la modificación de la competencia por materia de las entonces Salas Especializadas en Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, así como de las Salas Ordinarias en Materia Administrativa, pues dicha reforma dotó a todas las Salas del Tribunal de atribuciones para conocer y resolver indistintamente asuntos de ambas materias, lo que constituye un cambio estructural de gran relevancia para la operación jurisdiccional.

Esta modificación optimizó la distribución de las cargas de trabajo, asegurando una impartición de justicia más ágil, homogénea, eficiente y fortaleciendo la especialización de los órganos jurisdiccionales mediante una visión integral.

Cabe precisar que las Salas ejercen funciones de Segunda Instancia y conocen de los recursos interpuestos contra las resoluciones de los juzgados, así como de la materia anticorrupción; durante 2025 éstas mantuvieron un ritmo sostenido de resolución, pues recibieron **992** nuevos asuntos, egresando un total **1,115** (sentencias, desechamientos, sobreseimientos, incompetencias y juicios acumulados) asuntos que se desglosan en la siguiente gráfica:

PRODUCTIVIDAD



El universo de dichos ingresos y egresos se ve reflejado en los diagramas siguientes:

INGRESOS								
	Tradicional				En línea			Total
	Apelaciones	Reconsideraciones	Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	Inconformidades	Apelaciones	Reconsideraciones	Sentencias acumuladas	Total
Primera Sala	100	62	12	2	27	20	N/A	223
Segunda Sala	104	65	11	3	22	20	N/A	225
Tercera Sala	100	55	14	0	23	26	N/A	218
Cuarta Sala	58	50	21	2	25	6	N/A	162
Quinta Sala	60	39	21	4	23	17	N/A	164
Total	422	271	79	11	120	89	N/A	992
EGRESOS								
Primera Sala	126	88	2	1	44	78	38	377
Segunda Sala	93	69	2	3	36	45	21	269
Tercera Sala	98	60	3	0	31	24	9	225
Cuarta Sala	34	37	33	2	21	2	0	129
Quinta Sala	35	23	17	4	17	8	11	115
Total	386	277	57	10	149	157	79	1,115

SALAS		
	Total de ingresos	Total de egresos
Primera Sala	223	377
Segunda Sala	225	269
Tercera Sala	218	225
Cuarta Sala	162	129
Quinta Sala	164	115
Total	992	1,115

Sentencias emitidas en Recursos de Apelación							
	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	219	45	90	4	1	2	361
En línea	114	9	15	2	0	1	141
Sentencias emitidas en Recursos de Reconsideración							
Tradicional	112	4	94	12	1	9	232
En línea	101	2	28	5	0	7	143
Total de sentencias emitidas	546	60	227	23	2	19	877

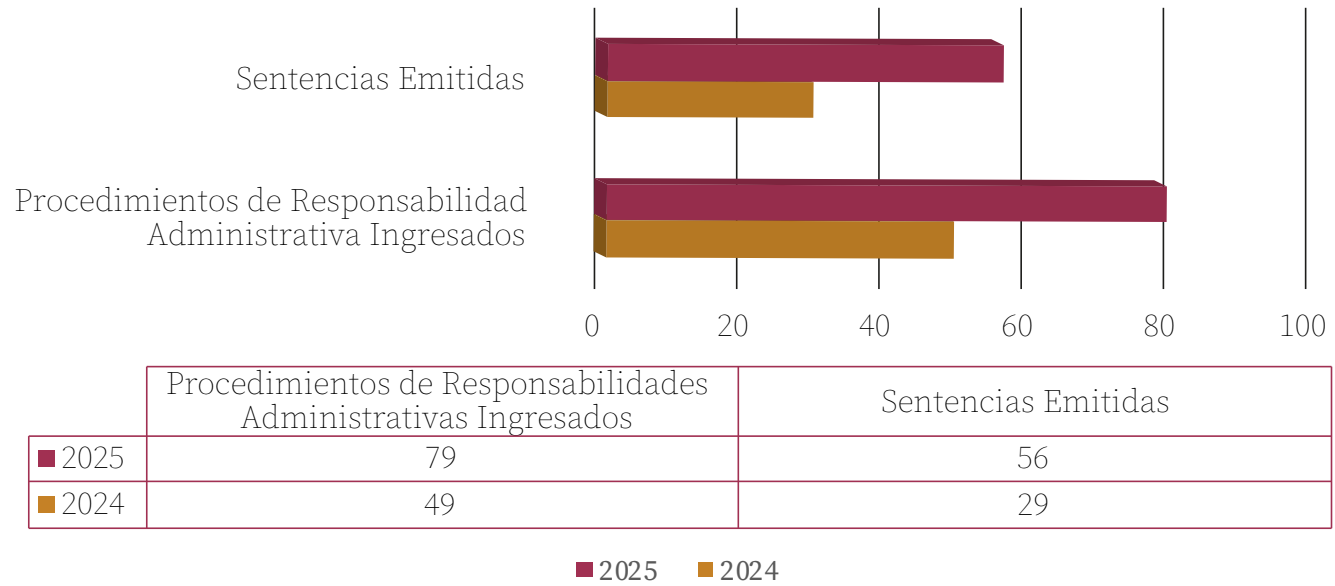
El ingreso de asuntos en materia de responsabilidades administrativas presentó un incremento significativo durante el ejercicio 2025, al contabilizarse un total de 79 asuntos, en comparación con los 49 ingresados en 2023 y los 50 registrados en 2024.

Este comportamiento refleja un crecimiento aproximado del **61 por ciento** respecto de 2023, y del **58 por ciento** en relación con 2024, demostrando una tendencia al alza en la activación de los mecanismos de control y sanción en materia anticorrupción.

Dicho incremento sin duda es un indicador del fortalecimiento institucional del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de una mayor cultura de denuncia, fiscalización y exigencia de responsabilidad administrativa, lo que a su vez demanda una mayor capacidad operativa, técnica y jurisdiccional por parte del Tribunal para garantizar una atención oportuna, eficiente y conforme a los principios de legalidad y debido proceso.

2025	
Asuntos ingresados	Asuntos resueltos
79	56
2024	
Asuntos ingresados	Asuntos resueltos
50	29

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



Recursos de Inconformidad	Total
a) Recibidos	8
b) En trámite	2
c) Desechados por auto	2
d) Sentencias	5
d.1) Confirma	3
d.2) Revoca	2

Concentrado total de sentencias emitidas	
Sentencias en cumplimiento de amparo	23
Sentencias con expedientes acumulados	77
Sentencias emitidas	938
Total	1,038

Primera Sala

**Total de asuntos ingresados y egresados durante 2025
(Recursos de Apelación, Reconsideración, Inconformidad
y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa)**

Asuntos ingresados	Asuntos egresados
223	377



Magistrada Swany Peña Reyes

Recurso de Reconsideración:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	62	20	82
b) En trámite	2	1	3
c) Desechados	9	1	10
d) Sobreseídos por auto	0	0	0

Recurso de Apelación:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	100	27	127
b) En trámite	4	1	5
c) Desechados	3	1	4
d) Sobreseídos por auto	0	0	0

Sentencias emitidas en Recursos de Apelación

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	82	13	26	1	0	1	123
En línea	35	2	6	0	0	0	43

Sentencias emitidas en Recursos de Reconsideración

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	51	1	22	1	0	4	79
En línea	67	0	10	0	0	0	77
Total sentencias emitidas	235	16	64	2	0	5	322

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Total
a) Recibidos	12
b) En trámite	5
c) Avocamiento	9
d) Devolución	5
e) Incompetencia	0

Sentido de las sentencias emitidas	Total
a) Existencia de la falta administrativa	0
a.1) Sanción	0
b) Inexistencia de la falta administrativa	2
c) Para efectos	0
d) Improcedencia	0
e) Sentencias de expedientes acumulados	0

Recurso de Inconformidad	Total
a) Recibidos	2
b) En trámite	0
c) Desechados por auto	0
d) Sentencias	1
d.1) Confirma	1
d.2) Revoca	0

Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias en cumplimiento de amparo	9
Sentencias con expedientes acumulados	38
Sentencias emitidas	325
Total	372

Segunda Sala

**Total de asuntos ingresados y egresados durante 2025
(Recursos de Apelación, Reconsideración, Inconformidad
y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa)**

Asuntos ingresados	Asuntos egresados
225	269



Magistrada Lizett Puebla Solórzano

Recurso de Reconsideración:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	65	20	85
b) En trámite	0	0	0
c) Desechados	8	5	13
d) Sobreseídos de auto	0	0	0

Recurso de Apelación:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	104	22	126
b) En trámite	1	0	1
c) Desechados	8	2	10
d) Sobreseídos de auto	0	0	0

Sentencias emitidas en Recursos de Apelación

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	48	12	23	0	1	1	85
En línea	26	3	4	0	0	1	34

Sentencias emitidas en Recursos de Reconsideración

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	22	0	27	9	0	2	60
En línea	23	1	14	2	0	0	40
Total sentencias emitidas	119	16	68	11	1	4	219

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Total
a) Recibidos	11
b) En trámite	3
c) Avocamiento	8
d) Devolución	7
e) Incompetencia	0

Sentido de las sentencias emitidas	Total
a) Existencia de la falta administrativa	0
a.1) Sanción	0
b) Inexistencia de la falta administrativa	2
c) Para efectos	0
d) Improcedencia	0
e) Sentencias de expedientes acumulados	0

Recurso de Inconformidad	Total
a) Recibidos	3
b) En trámite	1
c) Desechados por auto	1
d) Sentencias	2
d.1) Confirma	2
d.2) Revoca	0

Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias en cumplimiento de amparo	7
Sentencias con expedientes acumulados	21
Sentencias emitidas	223
Total	251

Tercera Sala

**Total de asuntos ingresados y egresados durante 2025
(Recursos de Apelación, Reconsideración, Inconformidad
y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa)**

Asuntos ingresados	Asuntos egresados
218	225



Magistrado Carlos Enrique Verduzco Hurtado

Recurso de Reconsideración:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	55	26	81
b) En trámite	2	1	3
c) Desechados	11	5	16
d) Sobreseídos de auto	0	0	0

Recurso de Apelación:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	100	23	123
b) En trámite	5	4	9
c) Desechados	7	2	9
d) Sobreseídos de auto	0	0	0

Sentencias emitidas en Recursos de Apelación

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	51	10	27	3	0	0	91
En línea	21	3	3	2	0	0	29

Sentencias emitidas en Recursos de Reconsideración

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	19	2	24	1	0	3	49
En línea	5	1	3	3	0	7	19
Total sentencias emitidas	96	16	57	9	0	10	188

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Total
a) Recibidos	14
b) En trámite	8
c) Avocamiento	8
d) Devolución	1
e) Incompetencia	0
Sentido de las sentencias emitidas	Total
a) Existencia de la falta administrativa	1
a.1) Sanción	1 inhabilitación
b) Inexistencia de la falta administrativa	2
c) Para efectos	0
d) Improcedencia	0
e) Sentencias de expedientes acumulados	0
Recurso de Inconformidad	Total
a) Recibidos	0
b) En trámite	0
c) Desechados por auto	0
d) Sentencias	0
d.1) Confirma	0
d.2) Revoca	0
Concentrado total de sentencias emitidas	
Sentencias en cumplimiento de amparo	7
Sentencias con expedientes acumulados	9
Sentencias emitidas	191
Total	207

Cuarta Sala

**Total de asuntos ingresados y egresados durante 2025
(Recursos de Apelación, Reconsideración, Inconformidad
y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa)**

Asuntos ingresados	Asuntos egresados
162	129



Magistrado Sergio Alberto Martínez Ocampo

Recurso de Reconsideración:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	50	6	56
b) En trámite	3	4	7
c) Desechados	10	0	10
d) Sobreseídos de auto	1	0	1

Recurso de Apelación:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	58	25	83
b) En trámite	5	4	9
c) Desechados	0	3	3
d) Sobreseídos de auto	0	0	0

Sentencias emitidas en Recursos de Apelación

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	25	1	8	0	0	0	34
En línea	17	0	1	0	0	0	18

Sentencias emitidas en Recursos de Reconsideración

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	9	1	15	1	0	0	26
En línea	1	0	1	0	0	0	2
Total sentencias emitidas	52	2	25	1	0	0	80

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Total
a) Recibidos	21
b) En trámite	5
c) Avocamiento	16
d) Devolución	5
e) Incompetencia	0
Sentido de las sentencias emitidas	Total
a) Existencia de la falta administrativa	20
a.1) Sanción	20 inhabilitaciones
b) Inexistencia de la falta administrativa	10
c) Para efectos	0
d) Improcedencia	3
e) Sentencias de expedientes acumulados	0
Recurso de Inconformidad	Total
a) Recibidos	2
b) En trámite	1
c) Desechados por auto	0
d) Sentencias	2
d.1) Confirma	1
d.2) Revoca	1
Concentrado total de sentencias emitidas	
Sentencias en cumplimiento de amparo	0
Sentencias con expedientes acumulados	0
Sentencias emitidas	115
Total	115

Quinta Sala

**Total de asuntos ingresados y egresados durante 2025
(Recursos de Apelación, Reconsideración, Inconformidad
y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa)**

Asuntos ingresados	Asuntos egresados
164	115



Magistrada Azucena Marín Correa

Recurso de Reconsideración:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	39	17	56
b) En trámite	13	10	23
c) Desechados	7	2	9
d) Sobreseídos de auto	0	0	0

Recurso de Apelación:	Tradicional	Línea	Total
a) Recibidos	60	23	83
b) En trámite	21	6	27
c) Desechados	6	0	6
d) Sobreseídos de auto	1	0	1

Sentencias emitidas en Recursos de Apelación

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	14	6	6	2	0	0	28
En línea	15	1	1	0	0	0	17

Sentencias emitidas en Recursos de Reconsideración

	Confirma	Modifica	Revoca	Improcedente	Sobreseimiento	Sin materia	Total de sentencias emitidas
Tradicional	11	0	4	0	1	0	16
En línea	4	0	2	0	0	0	6
Total sentencias emitidas	44	7	13	2	1	0	67

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Total
a) Recibidos	21
b) En trámite	5
c) Avocamiento	16
d) Devolución	5
e) Incompetencia	0

Sentido de las sentencias emitidas	Total
a) Existencia de la falta administrativa	7
a.1) Sanción	-7 inhabilitaciones -3 indemnizaciones que suman en su conjunto un total de \$7,506,196.50 (siete millones quinientos seis mil ciento noventa y seis pesos 50/100 moneda nacional). -2 sanciones económicas equivalentes a la cantidad de \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 moneda nacional).
b) Inexistencia de la falta administrativa	5
c) Para efectos	0
d) Improcedencia	0
e) Sentencias de expedientes acumulados	5

Recurso de Inconformidad	Total
a) Recibidos	4
b) En trámite	0
c) Desechados por auto	2
d) Sentencias	2
d.1) Confirma	1
d.2) Revoca	1

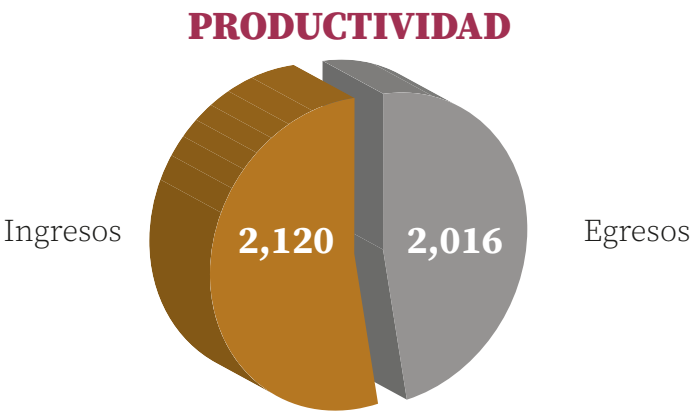
Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias en cumplimiento de amparo	0
Sentencias con expedientes acumulados	11
Sentencias emitidas	81
Total	92

Juzgados Administrativos

Los Juzgados del Tribunal constituyen la Primera Instancia en la impartición de justicia administrativa, desempeñando un papel fundamental para garantizar el acceso efectivo a la justicia y la observancia de los principios de legalidad, imparcialidad y debido proceso. Su labor es esencial para asegurar que los asuntos administrativos sean sustanciados y resueltos con oportunidad y eficiencia.

En este periodo, los Juzgados del Tribunal recibieron un total de 2,120 asuntos y egresaron 2,016 de los mismos, cifras que reflejan su productividad, como se puede ver en la siguiente gráfica:



Los ingresos y egresos se desglosan de la siguiente manera:

Ingresos

	Juicios Ordinarios Vía Tradicional	Juicios Ordinarios Vía en Línea	Juicios de Lesividad Vía Tradicional	Juicios de Lesividad Vía en Línea	Solicitud de notificación a la autoridad	Sentencias Acumuladas	Total
Juzgado Primero	426	98	1	0	12	N/A	537
Juzgado Segundo	396	139	0	0	9	N/A	544
Juzgado Tercero	434	112	0	1	11	N/A	558
Juzgado con sede en Uruapan	58	190	0	21	1	N/A	270
Juzgado con sede en Zamora	15	193	0	0	3	N/A	211
Total	1,329	732	1	22	36	N/A	2,120

Egresos

	Juicios Ordinarios Vía Tradicional	Juicios Ordinarios Vía en Línea	Juicios de Lesividad Vía Tradicional	Juicios de Lesividad Vía en Línea	Solicitud de notificación a la autoridad	Sentencias Acumuladas	Total
Juzgado Primero	332	93	0	0	12	4	441
Juzgado Segundo	467	157	2	0	9	4	639
Juzgado Tercero	417	176	0	0	11	0	604
Juzgado con sede en Uruapan	42	237	0	0	1	25	305
Juzgado con sede en Zamora	11	13	0	0	3	0	27
Total	1,269	676	2	0	36	33	2,016

Juzgados

	Total de ingresos	Total de egresos
Juzgado Primero	537	441
Juzgado Segundo	544	639
Juzgado Tercero	558	604
Juzgado con sede en Uruapan	270	305
Juzgado con sede en Zamora	211	27
Total	2,120	2,016

Juicios Ordinarios

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	978	697	419	1,329	1,202	38	197	56	32	40
En línea	551	358	193	732	680	22	72	51	12	101

Juicios de Lesividad

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	1	1	0	1	1	0	0	0	0	2
En línea	14	13	0	22	13	0	0	0	0	0
Total	1,544	1,069	612	2,084	1,896	60	269	107	44	143

Sentido de las sentencias emitidas	Tradicional	Línea	Total
a) Nulidad	823	368	1191
b) Validez	100	13	113
c) Sobreseimiento	170	108	278
d) Incompetencia	10	1	11
Total	1,103	490	1,593

	Tradicional
Medidas Cautelares concedidas	970
Solicitud de notificación a la autoridad	36
Recursos de Apelación interpuestos	446
Recursos de reconsideración interpuestos	338

Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias acumuladas	33
Sentencias en cumplimiento de amparo	8
Total de sentencias definitivas emitidas	1,593
Total de sentencias emitidas	1,634

Juzgado Primero



Juez Carlos Castillo Gamiño

Juicios Ordinarios

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	246	198	186	426	360	9	38	11	6	1
En línea	65	16	49	98	101	3	4	0	2	18

Juicios de Lesividad

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
En línea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	311	214	235	525	462	13	42	11	8	19

Sentido de las sentencias emitidas

	Tradicional	Línea	Total
a) Nulidad	244	66	310
b) Validez	12	0	12
c) Sobreseimiento	46	4	50
d) Incompetencia	3	0	3
Total	305	70	375

	Tradicional	Línea	Total
Medidas Cautelares	182	66	248
Solicitud de la notificación a la autoridad	12	0	12

Recursos de apelación interpuestos	122
Recursos de reconsideración interpuestos	61

Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias de expedientes acumulados	4
Total de sentencias definitivas emitidas	375
Total de sentencias emitidas	379

	Tradicional	Línea	Total
Sentencias que se declararon cumplidas	193	66	259
Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	111	14	125
Cuantía de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	\$48,935,076.65	\$14,217,048.44	\$63,152,125.09

Juzgado Segundo



Jueza Araceli Pineda Salazar

Juicios Ordinarios

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	303	201	102	396	377	12	92	15	16	27
En línea	43	3	40	139	167	15	38	18	4	39

Juicios de Lesividad

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
En línea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	346	204	142	535	544	27	130	33	20	66

Sentido de las sentencias emitidas

	Tradicional	Línea	Total
a) Nulidad	328	69	397
b) Validez	31	4	35
c) Sobreseimiento	37	8	45
d) Incompetencia	1	0	1
Total	397	81	478

	Tradicional	Línea	Total
Medidas Cautelares	183	91	0
Solicitud de la notificación a la autoridad	9	0	9

Recursos de apelación interpuestos	96
Recursos de reconsideración interpuestos	139

Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias de expedientes acumulados	4
Total de sentencias definitivas emitidas	478
Total de sentencias emitidas	482

	Tradicional	Línea	Total
Sentencias que se declararon cumplidas	187	42	229
Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	105	32	137
Cuantía de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	\$21,285,210.96	\$223,837,210.96	\$245,122,421.92

Juzgado Tercero



Juez Fabricio Dorantes Romero

Juicios Ordinarios

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	321	229	92	434	422	13	53	27	9	11
En línea	60	35	25	112	154	2	10	33	6	43

Juicios de Lesividad

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
En línea	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
Total	383	266	117	547	577	15	63	60	15	54

Sentido de las sentencias emitidas

	Tradicional	Línea	Total
a) Nulidad	208	77	285
b) Validez	56	5	61
c) Sobreseimiento	87	10	97
d) Incompetencia	6	0	6
Total	357	92	449

	Tradicional	Línea	Total
Medidas Cautelares	148	104	252
Solicitud de la notificación a la autoridad	11	0	11

Recursos de apelación interpuestos	165
Recursos de reconsideración interpuestos	99

Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias de expedientes acumulados	0
Total de sentencias definitivas emitidas	449
Total de sentencias emitidas	449

	Tradicional	Línea	Total
Sentencias que se declararon cumplidas	209	50	259
Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	91	27	118
Cuantía de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	\$101,570,697.14	\$8,396,079.51	\$109,966,776.65

Juzgado sede en Uruapan



Jueza Yadira Ornelas Farfán

Juicios Ordinarios

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	106	67	39	58	41	3	13	0	1	1
En línea	368	289	79	190	181	2	15	0	0	1

Juicios de Lesividad

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
En línea	13	0	0	21	13	0	0	0	0	0
Total	488	357	118	269	235	5	28	0	1	2

Sentido de las sentencias emitidas

	Tradicional	Línea	Total
a) Nulidad	37	144	181
b) Validez	0	4	4
c) Sobreseimiento	0	85	85
d) Incompetencia	0	1	1
Total	37	234	271

	Tradicional	Línea	Total
Medidas Cautelares	21	119	140
Solicitud de la notificación a la autoridad	1	0	1

Recursos de apelación interpuestos	63
Recursos de reconsideración interpuestos	37

Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias de expedientes acumulados	25
Total de sentencias definitivas emitidas	271
Total de sentencias emitidas	296

	Tradicional	Línea	Total
Sentencias que se declararon cumplidas	34	196	230
Sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	20	90	110
Cuantía de las sentencias que se declararon cumplidas con condena de pago	\$21,075,600.15	\$6,985,901.87	\$28,061,502.02

Juzgado sede en Zamora



Juez Santiago Manzo Chávez

Juicios Ordinarios

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	2	2	0	15	2	1	1	3	0	0
En línea	15	15	0	193	77	0	5	0	0	0

Juicios de Lesividad

	Asuntos vigentes	Trámite	En ejecución de sentencia	Demandas	Admisiones	Desechamientos	Prevención	Incompetencia	Por no presentado	Sobreseimiento por auto
Tradicional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En línea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	17	17	0	208	79	1	6	3	0	0

Sentido de las sentencias emitidas

	Tradicional	Línea	Total
a) Nulidad	6	12	18
b) Validez	1	0	1
c) Sobreseimiento	0	1	1
d) Incompetencia	0	0	0
Total	7	13	20

	Tradicional	Línea	Total
Medidas Cautelares concedidas	8	48	56
Solicitud de la notificación a la autoridad	3	0	3

Recursos de apelación interpuestos	0
Recursos de reconsideración interpuestos	2

Juicios de lesividad	Tradicional	Línea	Total
a) Asuntos vigentes	0	0	0
a.1) Trámite	0	0	0
a.2) En ejecución de sentencia	0	0	0
b) Demandas	0	0	0
b.1) Admisiones	0	0	0
b.2) Desechamientos	0	0	0
b.3) Prevención	0	0	0
b.4) Incompetencia	0	0	0
b.5) Por no presentado	0	0	0
b.6) Sobreseimiento por auto	0	0	0

Concentrado total de sentencias emitidas

Sentencias de expedientes acumulados	0
Total de sentencias definitivas emitidas	20
Total de sentencias emitidas	20

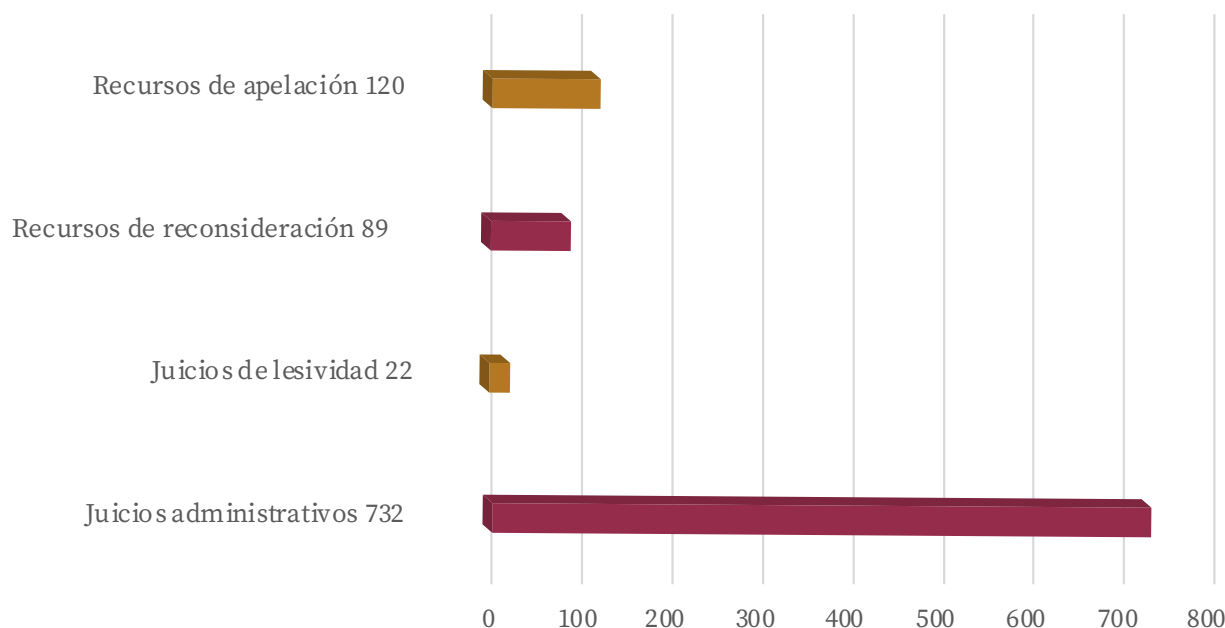
Justicia en línea

Durante 2025, la Secretaría de Juicio en Línea, registró un total de 732 nuevos usuarios en la plataforma del Tribunal, correspondientes a 132 autoridades tanto municipales como estatales y, 600 referentes a usuarios particulares, cifra que incluye litigantes, peritos y personas morales.

Asimismo, por esta vía, se presentaron un total de:

- 732 Juicios administrativos
- 22 Juicios de Lesividad
- 89 Recursos de Reconsideración
- 120 Recursos de Apelación

JUICIOS EN LÍNEA INGRESADOS



El Juicio en Línea con el que cuenta actualmente el Tribunal constituye una herramienta digital pionera en el ámbito de la justicia administrativa en México. Este sistema garantiza a la ciudadanía y a las autoridades administrativas una plataforma íntegra, con un estándar de seguridad elevado, inalterable y altamente eficiente, sustentado en el uso de la firma electrónica certificada, lo que asegura un funcionamiento robusto y fortalece la confianza en las personas justiciables, para considerarlo como un medio digital óptimo en la impartición de justicia.

Visitaduría

En el ejercicio 2025, la Visitaduría Jurisdiccional del Tribunal tuvo la directriz del Mtro. Carlos Enrique Verduzco Hurtado, Magistrado Titular de la Tercera Sala y Magistrado Visitador de la Comisión en cuenta, quien condujo con estricto apego a la normativa interna las actividades de supervisión y evaluación jurisdiccional. En coordinación con la persona titular de la Coordinación de Visitaduría, se realizaron 19 visitas jurisdiccionales ordinarias a las diversas áreas del Tribunal, las cuales se detallan en los párrafos subsecuentes.

Además de las visitas presenciales, y con la autorización del Pleno, se implementaron por primera vez Visitas Jurisdiccionales en Línea dirigidas a los Juzgados y Defensorías ubicadas en distintos municipios del interior del Estado; innovación que permitió optimizar los tiempos de supervisión, reducir costos operativos y fortalecer la inmediatez en la verificación del desempeño jurisdiccional, garantizando así procesos de revisión más ágiles, eficientes y transparentes.

Estas visitas —tanto presenciales como virtuales— se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos por el Tribunal, atendiendo criterios de oportunidad, exhaustividad y mejora continua, el desarrollo y orden de las mismas se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Juzgado Primero Administrativo con sede en Morelia.
2. Juzgado Segundo Administrativo con sede en Morelia.
3. Juzgado Tercero Administrativo con sede en Morelia.
4. Juzgado Administrativo con sede en Uruapan.
5. Juzgado Administrativo con sede en Zamora.
6. Defensoría Jurídica regional con sede en Uruapan.
7. Coordinación de la Defensoría Jurídica con sede en Morelia.
8. Defensoría Jurídica regional con sede en Lázaro Cárdenas (Virtual).
9. Defensoría Jurídica regional con sede en Zamora (Virtual).
10. Defensoría Jurídica regional con sede en Zitacuaro (Virtual).
11. Primera Sala.
12. Segunda Sala.
13. Tercera Sala.
14. Cuarta Sala.
15. Quinta Sala.
16. Secretaría General de Acuerdos.
17. Unidad de Género.
18. Centro de Mecanismos Alternativos y Solución de Controversias.
19. Coordinación de Capacitación, Archivo y Transparencia.



Es importante destacar que los resultados de las visitas reflejan el compromiso institucional con el cumplimiento normativo, la calidad del quehacer jurisdiccional y la consolidación de buenas prácticas en las áreas revisadas. Este indicador reafirma la eficacia de los controles internos y el desempeño profesional del personal que integra el Tribunal.

Al mismo tiempo, resulta relevante señalar que, en atención a las diversas peticiones y solicitudes formuladas por las áreas administrativas y jurisdiccionales durante el desarrollo de las visitas, se llevaron a cabo acciones concretas orientadas al fortalecimiento de las condiciones de trabajo y operatividad institucional, cubriendo en su mayoría las necesidades detectadas. Al respecto, se adquirieron equipos de cómputo y de impresión multifuncional, se adecuaron las instalaciones y espacios físicos, en las áreas con sede en Zamora y Morelia, con el objetivo de reducir la temperatura en los edificios, mediante la instalación de malla sombra y el polarizado de cristales.

Finalmente, en lo que respecta a la profesionalización, la Coordinación de Visitaduría en cumplimiento al Reglamento respectivo, atendió oportunamente las solicitudes formuladas por las personas servidoras públicas que participaron en los dos concursos de oposición celebrados durante el año, relativos a las designaciones de personas juzgadoras de las regiones de Zamora y Uruapan.

Como parte de sus atribuciones, la Coordinación llevó a cabo la verificación y certificación de la inexistencia de procedimientos de responsabilidad administrativa vigentes en contra de las personas aspirantes, garantizando así que las fases del proceso se desarrollaran bajo los principios de legalidad, mérito, profesionalización y transparencia. De esta manera, se otorgó fe y certeza jurídica respecto del adecuado cumplimiento de los requisitos normativos y de la integridad del procedimiento de selección.



Fortalecimiento Institucional

En el rubro de fortalecimiento interno con perspectiva social, se continuó con las funciones y servicios de la Ludoteca y el Lactario Institucional, consolidando políticas de apoyo a madres y padres trabajadores, bajo un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.



Profesionalización

Con el propósito de consolidar un Tribunal cada vez más eficiente y orientado a ofrecer un servicio de impartición de justicia pronta, expedita y eficaz en beneficio de la ciudadanía, así como de las instituciones estatales y municipales de Michoacán, durante 2025 se continuó con la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas de este órgano jurisdiccional.

En este periodo se realizaron dos concursos internos de oposición para ocupar el cargo de personas Juzgadoras, uno para el Juzgado Administrativo con sede en Zamora y, el otro para el Juzgado Administrativo de Uruapan.

Es especialmente relevante que este último concurso se llevó a cabo como una acción afirmativa en favor de las mujeres, al estar dirigido exclusivamente a personas aspirantes del género femenino, medida que refleja el firme compromiso tanto de la Presidencia como de la Comisión para la Igualdad de Género con la paridad de género, la igualdad de oportunidades y la participación sustantiva de las mujeres en los puestos de mayor responsabilidad dentro del Tribunal.

Diplomado

Paralelamente, se ha fortalecido de manera continua la capacitación y formación profesional del personal jurisdiccional, no solo mediante conferencias, ponencias y talleres impartidos a lo largo del año, sino también a través de la impartición del Diplomado en Justicia Administrativa, dirigido a personas que ocupan los cargos de escribientes, actuarías y proyectistas del Tribunal.

Dicho diplomado contó con un claustro de docentes de destacada trayectoria, encabezado por la Dra. Lizett Puebla Solórzano, Magistrada Presidenta del Tribunal; la Dra. Laura Elena Alanís García, Magistrada Unitaria de Sala en materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Dr. Ricardo Arteaga Magallón, Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y, la Dra. Araceli Pineda Salazar, Jueza Segunda Administrativa del Tribunal.



Asimismo, participaron académicos de reconocido prestigio, como el Dr. Héctor Chávez Gutiérrez, Director de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Dr. Jesús Ochoa Álvarez, catedrático de la misma institución y Juez de Primera Instancia en retiro.

Gracias a esta formación y profesionalización, el personal del Tribunal ha fortalecido significativamente el acervo académico y sus competencias técnicas, lo que se ve reflejado en una impartición de justicia más sólida, profesional y eficiente.

Para el próximo año, esta visión centrada en el desarrollo académico y profesional seguirá fortaleciéndose mediante la organización, diseño y planeación de nuevos diplomados, talleres y conferencias dirigidos a todas las áreas del Tribunal, reafirmando el compromiso institucional con la excelencia de la función jurisdiccional.



Evolución y seguimiento

En el periodo que se informa, el Tribunal consolidó diversos proyectos impulsados por la integración anterior de este órgano jurisdiccional, en el año 2025 se llevó a cabo la inauguración del edificio que ocupa el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, así como el Archivo Institucional del Tribunal.



Esta nueva infraestructura no solo representa un avance en materia de modernización administrativa, sino que también permite optimizar las economías del Tribunal, al eliminar la necesidad de continuar rentando un inmueble para el resguardo del Archivo.

Las instalaciones, más amplias, funcionales y adecuadas, garantizan que las personas servidoras adscritas a este órgano jurisdiccional cuenten con las condiciones óptimas para desempeñar sus funciones, en tanto que las personas usuarias de los servicios que brinda el Tribunal reciben atención en un entorno cómodo, accesible y digno.

Comisión para la Igualdad de Género

Tanto la Comisión como la Unidad de Género del Tribunal desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la paridad, promover la igualdad sustantiva y sensibilizar al personal y a la ciudadanía sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizaron dos ponencias tituladas: “8M: Todas las Mujeres, Todos los Derechos” y, “La Igualdad de Género en la Impartición de Justicia”, actividades cuyo propósito fue reflexionar sobre la importancia de este conmemorativo y visibilizar el papel fundamental de las mujeres en la toma de decisiones que inciden en la sociedad, así como en el acceso a la impartición justicia.



El Tribunal también fortaleció la colaboración interinstitucional mediante acciones de capacitación en materia de género; en julio, las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, la Secretaría General de Acuerdos y la Primera Secretaría de Presidencia participaron en el taller: “La perspectiva de género en los actos de autoridad y en el procedimiento administrativo”, dirigido al personal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, con el fin de transversalizar el enfoque de género en el ejercicio de la función pública.



Asimismo, el 28 de agosto se impartió la conferencia: “Nuevas Masculinidades”, la cual se complementó con el taller denominado: “Círculo de Masculinidades”, desarrollado de septiembre a noviembre. Ambos espacios estuvieron dirigidos al personal del Tribunal y tuvieron como objetivo fomentar la deconstrucción de patrones de masculinidad machista, visibilizar micromachismos cotidianos y fortalecer un entorno laboral libre de violencia y discriminación.

Interculturalidad

En octubre, en el marco del Día de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo la conferencia “Interculturalidad y Justicia Administrativa: Pueblos Originarios y su Relación con el Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa”, reconociendo la diversidad cultural y su relevancia en el acceso a la justicia.



Adicionalmente, en el mismo mes, se realizó una charla con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, dirigida al personal del Tribunal, con el objetivo de sensibilizar y fomentar la prevención en materia de salud.

Estas actividades reflejan nuestro compromiso con la igualdad, la no discriminación y la construcción de espacios institucionales más inclusivos, seguros y libres de violencia.

Además, con el propósito de fortalecer los vínculos de colaboración y avanzar en la consolidación de una agenda transversal en materia de igualdad, la Comisión y la Unidad de Género, bajo el liderazgo de su Presidenta, Magistrada Swany Peña Reyes, sostuvieron diversas reuniones de trabajo con instituciones clave del ámbito estatal, dentro de las que destacan la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Michoacán, la Subdirección Jurídica y la Titular del Centro de Justicia Integral para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado; así como la Dirección General de Inteligencia, Innovación y Planeación Estratégica para la Mejora Continua de los Programas de la Secretaría de las Mujeres, encuentros que permitieron consolidar líneas de acción conjuntas, compartir buenas prácticas y fortalecer la coordinación para la protección y garantía de los derechos de las mujeres en el ámbito público.

La Magistrada Presidenta del Tribunal, en conjunto con la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, suscribieron un convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), para reforzar el compromiso institucional de impulsar políticas y estrategias orientadas a la prevención de la violencia, la promoción de la igualdad sustantiva y la consolidación de un Tribunal inclusivo.

De manera que el Tribunal mantiene una integración paritaria, pues el Pleno está conformado por tres mujeres y dos hombres; mientras que, de los cinco Juzgados y el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, tres de sus titulares son mujeres y tres, son hombres.

Finalmente, la plantilla laboral se compone por 106 hombres y 103 mujeres, reflejando un equilibrio cercano al 50 por ciento y reafirmando la convicción institucional de garantizar la igualdad y paridad de género en todos los niveles de su estructura. Todas estas acciones están encaminadas a fortalecer y aplicar la perspectiva de género, tanto en el desempeño jurisdiccional, como en el entorno laboral.



Presidencia

Durante el ejercicio 2025, la Presidencia del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, a cargo de la Doctora Lizett Puebla Solórzano, Magistrada de la Segunda Sala, celebró reuniones, actividades y acciones enfocadas al fortalecimiento de la relación institucional con órganos jurisdiccionales, sociedad civil, instituciones educativas, representantes de los Poderes y los tres niveles de Gobierno en el Estado.



En materia de difusión institucional y transparencia, se tuvo participación constante en foros de radio, televisión y plataformas digitales, en los que se dio a conocer a la ciudadanía la relevancia constitucional del Tribunal, sus atribuciones y los servicios que ofrece, fortaleciendo el acceso a la justicia y la cultura de la legalidad.

Tribunales

En el ámbito de vinculación nacional, se fortaleció la relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrando diversas reuniones de trabajo con Ministras integrantes del máximo órgano de justicia de nuestro país.



Asimismo, se fortalecieron los lazos de colaboración con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, participando en diversos foros y conversatorios con dicho órgano jurisdiccional.

En el Estado, se abonó a la relación institucional con el Poder Judicial de Michoacán, celebrando diversas reuniones y acuerdos de trabajo.

Representaciones

En el desempeño de sus funciones, la Magistrada Presidenta representó al Tribunal en diversos espacios clave, como son:

- Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Sesiones ordinarias del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán.
- Diferentes eventos promovidos por los Poderes del Estado, Organismos Autónomos y Organizaciones Ciudadanas.



Instituciones Educativas

En materia de vinculación académica, se tuvieron reuniones de trabajo y se impartieron conferencias universitarias, con la Universidad de León, Campus La Piedad, Universidad Vasco de Quiroga, Universidad Virtual de Michoacán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; se recibieron visitas estudiantiles.

En igual ruta, la Magistrada Presidenta suscribió convenio de colaboración con la Universidad de Morelia, ampliando oportunidades de formación profesional, prácticas y servicio social, además destaca la participación de la Magistrada Puebla Solórzano como ponente invitada al Conversatorio: “La justicia administrativa y los MASC en México” organizada por la Facultad de Derecho y Criminología en la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde compartió experiencias con la comunidad estudiantil.

Poderes del Estado y Organismos Autónomos

Se sostuvieron reuniones estratégicas con Titulares del Poder Ejecutivo, del Congreso del Estado y su Contraloría, de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, de la Secretaría de Gobierno, Secretaría Seguridad Pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas y de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, consolidando una coordinación interinstitucional permanente orientada al fortalecimiento de la justicia administrativa y combate a la corrupción en el estado.

Presencia en la AMTRIJA

La Presidencia del Tribunal participó de manera activa con la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A. C. (AMTRIJA) siendo Michoacán, por segunda ocasión en su historia, sede de un Congreso de la Asociación que versó sobre Mecanismos Alternativos.

Asimismo, sostuvo reuniones de trabajo con la Presidenta del Tribunal de Justicia de Nuevo León y el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora con la finalidad de intercambiar acciones y proyectos conjuntos en favor de la justicia administrativas en sus respectivas entidades.

En esa colaboración permanente, a través de los Magistrados de la Primera y Cuarta Sala de este Tribunal, Mtra. Swany Peña Reyes y Mtro. Sergio Alberto Martínez Ocampo, asistieron al Congreso Nacional AMTRIJA 2025, celebrado en Mérida, Yucatán, en agosto de 2025.



Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos y Solución de Controversias

En el mes de marzo, Michoacán tuvo el honor de ser la sede del Primer Congreso Nacional de Mecanismos Alternativos en la Justicia Administrativa, “Retos y Desafíos en su Implementación”. Este importante evento tuvo como anfitrión al Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, consolidándose como un referente nacional en la implementación y fortalecimiento de los mecanismos alternativos dentro de la justicia administrativa.



El Congreso reunió a más de 60 Magistraturas provenientes de diversas entidades del país, así como a especialistas y operadores jurídicos en la materia. La ceremonia inaugural fue presidida por la Dra. Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, y por la Dra. Lizett Puebla Solórzano, Magistrada Presidenta del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, quienes destacaron la relevancia del encuentro y su impacto en la consolidación de los mecanismos alternativos en sede administrativa, además de que durante este evento la Presidenta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa presentó su informe anual de actividades.

Este encuentro tuvo por objeto analizar, desde un enfoque técnico y práctico, los desafíos derivados de la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, contemplados en la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que por primera vez incorporó su aplicación en materia administrativa. El congreso permitió fortalecer la colaboración interinstitucional con Tribunales de todo el país y avanzar hacia la construcción de criterios, modelos de operación y buenas prácticas.

Durante el Congreso se impartieron dos conferencias magistrales, a saber:

- “Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, a cargo del Mtro. Rafael Lobo Niebla Niembro, Titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación.

- “Buenas prácticas en la implementación de Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, impartida por el Magistrado Sergio Arturo Valls Esponda, Presidente del Consejo Nacional de MASC y Director General del Centro Estatal de Mediación del Poder Judicial del Estado de México.

Sin duda, este evento representó un parteaguas para todos los Tribunales de Justicia Administrativa del país, al proporcionar herramientas teóricas y prácticas para la adecuada implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en sede administrativa, reafirmando el liderazgo de Michoacán en la modernización de la justicia, derivado de la promoción de modelos alternativos que privilegien la eficiencia y la solución colaborativa de conflicto.



Colaboración institucional

De manera paralela a las actividades señaladas, durante el periodo que se informa se consolidó una estrecha coordinación institucional con diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, así como con órganos autónomos y jurisdiccionales, con el objetivo de fortalecer las políticas públicas, el acceso a la justicia y el combate a la corrupción, destacando:



- Coordinación permanente con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), para el impulso de políticas con perspectiva de género, prevención de la violencia y fortalecimiento de los derechos de las mujeres.
- Trabajo interinstitucional con la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, orientado al fortalecimiento de los mecanismos de legalidad, coordinación operativa.
- Vinculación estratégica con la Consejería Jurídica del Gobernador de Michoacán, para el fortalecimiento del Estado de Derecho.



- Coordinación académica e institucional con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para el impulso de actividades académicas, formación profesional, conferencias y vinculación estudiantil.
- Fortalecimiento de la colaboración institucional con el Poder Judicial del Estado de Michoacán, mediante la realización de actividades conjuntas de capacitación y el establecimiento de un diálogo permanente con su Presidente, el Magistrado Hugo Gama Coria, así como con el Presidente del Tribunal de Disciplina y las y los integrantes del Órgano de Administración.
- Vinculación institucional con la Sala Regional Pácfico-Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a efecto de fortalecer la coordinación entre la justicia administrativa local y federal.
- Coordinación y colaboración con el Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Nuevo León.
- Participación activa con la Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa (AMTRIJA), para el intercambio de buenas prácticas, fortalecimiento institucional, participación en foros y encuentros nacionales.
- Reunión del Pleno con el Director del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para compartir experiencias, reflexiones y planeación en torno a la aplicación de la justicia.

Comunicación Social

Durante el ejercicio 2025, la Coordinación de Comunicación Social desempeñó un papel estratégico en el fortalecimiento de la imagen institucional, la divulgación de las funciones jurisdiccionales y el acercamiento con la sociedad, mediante acciones permanentes de difusión, cobertura, vinculación con medios y comunicación digital.

Como parte de estas acciones, se emitieron 61 boletines institucionales, a propósito de los trabajos ordinarios del Tribunal y también, sobre los movimientos internos más relevantes como los cambios y relevos en la Presidencia, Magistraturas, Juzgados, Secretarías, Coordinaciones y Comités.

Se distribuyeron más de 150 síntesis informativas a integrantes del Pleno; y, se informó puntualmente sobre las actividades destacadas, como el Primer Congreso Nacional Mecanismos Alternativos en la Justicia Administrativa, convocado por el Tribunal en coordinación con la Asociación Mexicana de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa AC. (AMTRIJA).

Se dio a conocer la apertura del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Administrativa, el primero de su tipo en el país, por lo que mantuvo a este organismo a la vanguardia nacional en los trabajos para el acceso a la justicia.

Lo anterior, sumado a la divulgación de los trabajos del Pleno y las Salas, la promoción permanente de los servicios de la Defensoría Jurídica y del Juicio en Línea, así como del Centro de Mecanismos; sobre las actividades de capacitación, y sobre los esfuerzos -internos e interinstitucionales- por fortalecer la justicia igualitaria y no discriminatoria en nuestra entidad, entre otros temas.

Con ello, se generaron más de 8 mil fotografías; decenas de videos y reels, así como 134 tarjetas digitales, además de logotipos, perfiles, banners y otros materiales gráficos, que sirvieron, entre otros fines, para la publicación de mil 229 posts, incluidos más de 100 videos, reels y lives en las redes sociales del Tribunal (Facebook, X, Instagram, principalmente).

Resultado de lo anterior, las publicaciones orgánicas del Tribunal alcanzaron a un millón 378 mil personas aproximadamente, durante el periodo de referencia. Asimismo, la página web oficial (www.tjamich.gob.mx) registró a 2 millones 376 mil visitas.

En 2025 se formalizó la firma de 10 convenios con medios de comunicación locales, con el fin de fortalecer la difusión de las labores, planes y procesos de este Tribunal.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Durante el periodo que se informa, la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñó un papel estratégico y permanente en la operación diaria del Tribunal, consolidándose como un eje fundamental para garantizar la continuidad, eficiencia y modernización de las funciones jurisdiccionales.

La reforma aprobada el 13 de diciembre de 2024, mediante la cual el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán se transforma en el Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa, y en la que las cinco Salas adquieren competencia tanto en materia Administrativa como Anticorrupción, implicó cambios muy importantes, la reconstrucción integral de todos los Sistemas Informáticos del Tribunal, garantizando su estabilidad operativa, seguridad tecnológica y plena alineación con el nuevo marco normativo.

Reconstrucción de Sistemas Jurisdiccionales

- Reconstrucción total del Sistema de Juicio en Línea, el Sistema de Firma Electrónica Avanzada y el Sistema Interno del Tribunal, asegurando su operación conforme al nuevo marco jurídico.
- Adecuación de procesos internos del sistema informático para que las cinco Salas estuvieran en condiciones de conocer y resolver asuntos jurisdiccionales tanto de materia administrativa como anticorrupción.

- Adecuación del módulo de Recursos de Reconsideración en el Sistema de Juicio en Línea para las cinco Salas.
- Implementación del nuevo módulo de Recursos de Apelación en el Sistema de Juicio en Línea para las cinco Salas.
- Actualización del sitio web de Consulta de Acuerdos adecuando el sistema de búsqueda derivado de la nueva distribución competencial de asuntos.
- Actualización del sitio web de las Listas de Acuerdos.
- Desarrollo del nuevo sistema integral del Juzgado de Zamora, que permitió su plena integración tecnológica y operativa a la estructura del Tribunal, facilitando la distribución eficiente de la carga de trabajo conforme a los municipios de su competencia y optimizando la gestión y atención de los expedientes.
- Creación de un nuevo módulo para Oficialía de Partes, orientado a la digitalización de demandas y anexos conforme a la normativa del Archivo General.
- Implementación de un módulo de búsquedas avanzadas para Oficialía de Partes y Secretaría General, que permite visualizar la trazabilidad completa del expediente electrónico y tradicional.
- Se actualizó el mecanismo de turno de los asuntos ingresados al Tribunal, a fin de que las cinco Salas conocieran de manera equitativa y aleatoria tanto de materia administrativa como anticorrupción, garantizando una distribución balanceada de las cargas de trabajo.
- Se creó el nuevo módulo en el Juicio en Línea para el registro de Aclaración de Sentencias derivado de los Recursos de Reconsideración.
- Se creó el nuevo módulo en el Juicio en Línea para el registro de Aclaración de Sentencias derivado de los Recursos de Apelación.
- Se realizó la actualización del Sistema de Firma Electrónica Avanzada para la emisión de nuevos certificados digitales a más de cinco mil usuarios activos, implementación que se llevó a cabo de manera totalmente electrónica, sin necesidad de acudir a las instalaciones de la Secretaría de Juicio en Línea. El propio sistema permitió a los usuarios descargar sus certificados de forma segura, ordenada y sencilla, garantizando en todo momento la continuidad de los términos y plazos jurisdiccionales.
- Optimización de consultas y rediseño de procesos, orientados a mejorar el rendimiento, la velocidad de respuesta y la eficiencia operativa de los sistemas informáticos.

Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones

Se fortaleció de manera significativa la infraestructura tecnológica del Tribunal:

- Instalación y configuración de:
 - 55 equipos de cómputo nuevos
 - 15 impresoras nuevas
 - 30 nodos de telefonía nuevos
- Mantenimiento preventivo y correctivo a:
 - 232 equipos de cómputo
 - 62 impresoras
 - 45 nodos de internet y telefonía
- Implementación y configuración de:
 - La red de internet del Juzgado de Zamora nuevo edificio
 - La red de internet del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias nuevo edificio

Micrositios

Como parte de la estrategia de comunicación institucional y fortalecimiento de servicios digitales, se desarrollaron y actualizaron los siguientes portales:

- Actualización del portal institucional:
 - portal.tjamich.gob.mx
 - genero.tjamich.gob.mx
- Creación de micrositio de Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias: cmasc.tjamich.gob.mx

INTRANET

Se fortalecieron los sistemas internos para mejorar la gestión administrativa:

- Actualización del Sistema de Declaraciones Patrimoniales.
- Actualización del Sistema de Recursos Humanos.
- Actualización del Sistema de Servicios Generales.
- Optimización de los sistemas de:
 - Requisiciones de materiales
 - Inventario de bienes muebles
 - Control de existencias de papelería
 - Control de resguardos

Seguridad Informática

Se reforzaron los mecanismos de seguridad tecnológica y resguardo de información:

- Instalación de 215 licencias de antivirus.
- Instalación de paquetería Office original con licencia institucional.
- Mantenimiento permanente al sistema de correos electrónicos institucionales.
- Implementación de respaldos automáticos diarios de bases de datos y archivos.
- Instalación de Certificados de Seguridad SSL y reglas de seguridad IPS en:
 - Servidor local
 - Servidor de nube.

Asesoría y Apoyo al personal

La Coordinación brindó acompañamiento permanente a todas las áreas del Tribunal:

- Apoyo en la generación de estadísticas especializadas para las Salas y Juzgados.
- Integración de más de 270 expedientes electrónicos para su atención en el Juzgado de Zamora.
- Atención a áreas jurisdiccionales, administrativas, foráneas y al Órgano Interno de Control.
- Soporte continuo a infraestructura de telecomunicaciones.
- Creación de cuentas de correo institucional y usuarios en sistemas internos.
- Digitalización de firmas, documentos y respaldo en medios digitales.
- Mantenimiento al sistema videovigilancia del tribunal.
- Publicación y edición de listas de acuerdos en el portal web durante todo el año.
- Instalación y respaldo de audios de sesiones de pleno.
- Implementación y mantenimiento de cableado estructurado del Tribunal.

Con la implementación de estas acciones, el Tribunal reafirma su compromiso institucional con la modernización tecnológica y la mejora continua. Este esfuerzo responde a la necesidad de consolidar un modelo de gestión jurisdiccional más ágil, transparente y eficiente, que facilite el acceso a la justicia y optimice cada una de las etapas del procedimiento administrativo. La apuesta por herramientas digitales y procesos innovadores constituye un paso decisivo hacia la construcción de un Tribunal moderno, capaz de responder con oportunidad y calidad a las demandas de la ciudadanía y de los servidores públicos.

Combate a la corrupción

El Tribunal fortaleció su participación dentro del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), interviniendo activamente en las sesiones ordinarias del Comité Coordinador, a las cuales asistió la Magistrada Presidenta Lizett Puebla Solórzano; el Magistrado Presidente Suplente, Sergio Alberto Martínez Ocampo; y la Presidenta del Comité de Ética, Magistrada Azucena Marín Correa, en representación de esta institución. En dichos encuentros se analizaron y aprobaron diversas estrategias orientadas a consolidar los mecanismos de prevención, detección y combate a la corrupción en Michoacán, privilegiando siempre la coordinación entre los entes que integran el Sistema.



La Magistrada Azucena Marín Correa, estuvo presente en diversos eventos, conferencias y foros organizados por el Sistema Estatal Anticorrupción, entre los cuales destacó su participación en el Foro: “Denuncia y Alerta Ciudadana. Herramientas de Prevención de la Corrupción en Programas Sociales”.



De igual manera, la persona enlace del Tribunal ante el SEA formó parte de múltiples mesas de trabajo y reuniones técnicas, en las que se promovió la armonización de criterios, el intercambio de información y la implementación de acciones conjuntas que permitan fortalecer la integridad pública en la entidad.

Como parte de las actividades de difusión y vinculación social impulsadas por el Sistema, el Tribunal participó de manera destacada en ejercicios ciudadanos orientados a promover la cultura de la legalidad y la denuncia, reforzando así su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del Estado de derecho.

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, como parte de esta conmemoración, se realizó el “Segundo Rally vs la Corrupción”, actividad organizada en coordinación con las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán. En este ejercicio participó activamente la Magistrada Azucena Marín Correa, acompañada de servidoras y servidores públicos del Tribunal.

El rally contó con la participación de personas servidoras públicas estatales y municipales, así como estudiantes, académicos y representantes de la sociedad civil, quienes, a través de dinámicas formativas, reforzaron conocimientos sobre responsabilidades administrativas, principios de actuación pública, ética gubernamental y herramientas ciudadanas de denuncia, fomentando una participación social activa en la prevención y combate a la corrupción.

Adicionalmente, se llevó a cabo un conversatorio dirigido al personal del Tribunal, centrado en la reflexión y análisis de los retos actuales en la lucha contra la corrupción. En este espacio, las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno expusieron sus puntos de vista, experiencias y estrategias institucionales para fortalecer la integridad judicial y consolidar un modelo de justicia basado en la ética, imparcialidad, equidad y ausencia de sesgos.



El conversatorio permitió abrir un diálogo directo con el personal jurisdiccional y administrativo, generando consciencia sobre la importancia de su papel en la construcción de un Tribunal confiable, transparente y comprometido con los más altos estándares de actuación pública.

En materia de anticorrupción, los magistrados integrantes del Pleno participaron en diversos foros en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, entre ellos, el Primer Foro sobre “Reformas Constitucionales en Materia de Transparencia”; así como en el evento conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción, convocado por la Fiscalía General del Estado de Michoacán y la Auditoría Superior del Estado, en el cual la Magistrada del Tribunal participó como ponente.



Defensoría Jurídica

La Defensoría Jurídica del Tribunal desempeñó un papel fundamental para garantizar que la ciudadanía y las personas servidoras públicas contaran con un acceso efectivo, gratuito y accesible a la justicia administrativa.



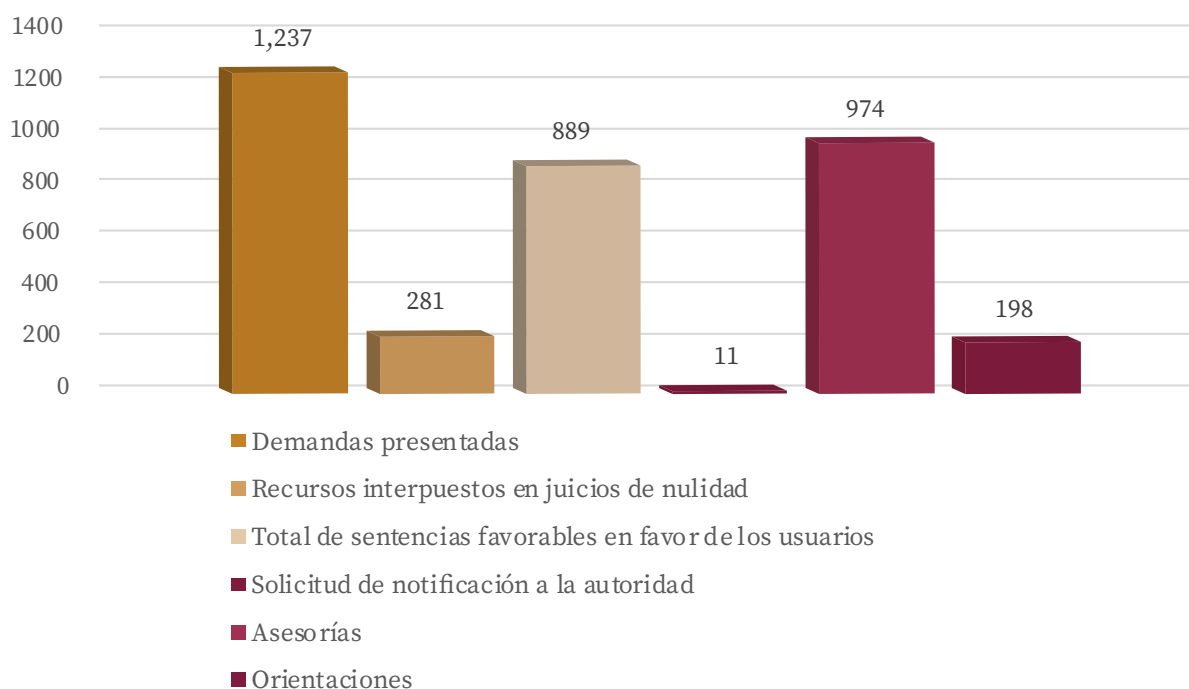
Su labor se centró en brindar asesorías especializadas, así como en representar a las personas en juicios administrativos, procedimientos de responsabilidades administrativas y en la interposición de los recursos ante la segunda instancia del Tribunal.

En el periodo reportado, a través de la Defensoría Jurídica el total de juicios y recursos ingresados ante el Tribunal ascendió a 1518 con un acumulado de 1237 demandas y 281 recursos presentados, obteniendo 899 sentencias favorables para los usuarios tanto en primera como en segunda instancia, reflejando la eficiencia y el compromiso profesional de la Defensoría, así como la trascendencia del servicio público que prestan.

Con el firme compromiso de ampliar el alcance de estos servicios gratuitos, la Magistrada Presidenta participó en diversos foros de radio, televisión y medios digitales, difundiendo el servicio de asesoría y representación gratuita que la Defensoría brinda a la población michoacana.

Estos esfuerzos se materializaron en las 1250 demandas presentadas ante los cinco Juzgados y 223 recursos ante las Salas que integran el Tribunal consolidando a la Defensoría Jurídica como un ente esencial en la garantía del derecho de acceso a la justicia para las y los habitantes del Estado de Michoacán.

1. Demandas presentadas	1237
a) En la vía tradicional	635
b) En línea	602
2. Recursos interpuestos en juicios de nulidad	281
a) En la vía tradicional	159
b) En línea	122
3. Total de sentencias favorables en favor de los usuarios	889
4. Solicitud de notificación a la autoridad	11
5. Asesorías	974
6. Orientaciones	198
Total de servicios prestados	3,820



Actualmente, el Tribunal cuenta con Defensorías de oficio en cinco municipios del Estado, donde de manera gratuita se brindan asesorías y se llevan trámites de juicios, recursos y acompañamiento de procedimientos en sede administrativa, la ubicación de las defensorías es la que se muestra a continuación:

Defensorías del TAAM

- I MORELIA
- II URUAPAN
- III ZAMORA
- IV LÁZARO CÁRDENAS
- V ZITACUARO



Región	Sede	Dirección
I	Morelia	Av. Francisco I. Madero Poniente 1622, Col. Nueva Valladolid Morelia, Michoacán. Defensoría de Morelia.
II	Uruapan	C. Gran Parada 380, La Magdalena, 60080 Uruapan, Michoacán. Defensoría de Uruapan.
III	Zamora	Calle Río Tepalcatepec 74, Primer Sector de FIDELAC, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Defensoría de Zamora
IV	Lázaro Cárdenas	Morelos Sur 14, Col. Los Fresnos, Zitácuaro, Michoacán. Defensoría de Lázaro Cárdenas
V	Zitácuaro	5 de Mayo Sur 31, Centro, 61500, Zitácuaro, Michoacán. Defensoría de Zitácuaro

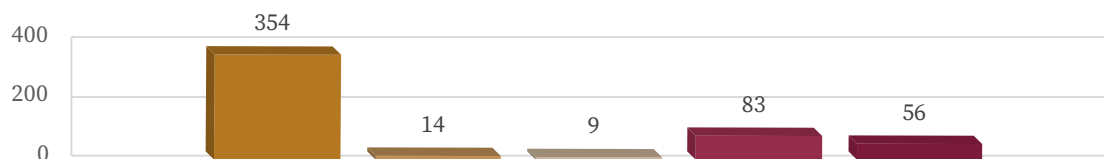
Defensa en materia Anticorrupción

En la Defensoría Jurídica del Tribunal no solo se brinda asesoría y representación en asuntos de naturaleza administrativa, sino que también se atiende a las personas servidoras públicas que requieren apoyo especializado en materia de responsabilidades administrativas, para tal efecto, la Defensoría cuenta con dos defensores especializados en la materia de responsabilidades, quienes durante el periodo reportado proporcionaron asistencia jurídica integral, oportuna y técnica en los procedimientos correspondientes



1. Asistencia en Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	354
a) Asesoría	176
b) Representación	178
2. Representaciones en Apelaciones derivadas de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	14
a) Falta grave	14
b) Falta no grave	0
3. Sentencias en faltas graves	9
a) Existencia de la falta	6
b) Inexistencia de la falta	3
4. Sentencias en faltas no graves	83
a) Impone sanción	43
b) No se sanciona	40
5. Recursos interpuestos en Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	56
a) Recurso de revocación	56
b) Recurso de reclamación	0
Servicios prestados	516

MATERIA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



■ Asistencia en Procedimientos de Responsabilidades Administrativas

■ Representaciones en Apelaciones derivadas de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

■ Sentencias en faltas graves

■ Sentencias en faltas no graves

Tomando en cuenta las dos materias en las cuales brinda atención la Defensoría del Tribunal, se prestaron un total de 4,296 servicios gratuitos en 2025.



Capacitación, Archivo y Transparencia

La visión institucional impulsada desde esta Presidencia se ha caracterizado por una directriz clara y firme: **consolidar un Tribunal cada vez más eficiente, moderno y con altos estándares en la impartición de justicia administrativa.** Para ello, se ha privilegiado la actualización, capacitación y profesionalización continua de todas las personas servidoras públicas que integran este órgano jurisdiccional, reconociendo que el fortalecimiento del capital humano es un componente esencial para garantizar un servicio público de calidad, transparente y accesible.

En este contexto, la refererida Coordinación participó en el desarrollo del Diplomado en Justicia Administrativa, al cual se inscribieron 30 personas servidoras públicas del Tribunal, quienes iniciaron el programa en septiembre y lo concluyeron satisfactoriamente en diciembre de 2025, cumpliendo con cada uno de los módulos establecidos y demostrando un alto compromiso con su desarrollo profesional y con el perfeccionamiento de sus competencias técnicas, con este diplomado se logró el fortalecimiento de los conocimientos sobre el marco jurídico en materia Anticorrupción y Administrativa, para su correcta aplicación procesal y jurisdiccional; así como la estructura, competencia y funcionamiento.

Además desarrollaron habilidades técnicas y jurídicas para la investigación, tramitación, sustanciación y resolución de asuntos en materia Anticorrupción y Administrativa e identificaron con precisión los medios de impugnación en sede administrativa, así como los recursos e incidentes procedentes, y el momento procesal oportuno para su interposición, a fin de combatir eficazmente cualquier acto dentro del juicio.



Asimismo, en coordinación con la Universidad Virtual de Michoacán (UNIVIM), se llevó a cabo el Diplomado en Materia Anticorrupción y Administrativa, con una duración total de 120 horas, mismo que fue debidamente concluido y acreditado por las personas participantes, quienes recibieron diploma con valor curricular, expedido de manera conjunta por la UNIVIM y el Tribunal.

Dicho diplomado estuvo dirigido a servidoras y servidores públicos del Tribunal, con el objetivo de fortalecer sus competencias profesionales, derivado de las reformas legislativas mediante las cuales las Salas asumieron competencia tanto en materia administrativa como en materia anticorrupción. En ese sentido, la capacitación resultó fundamental para garantizar que el personal involucrado en la sustanciación y resolución de los juicios refuerce los conocimientos necesarios para emitir sentencias debidamente fundadas y motivadas, asegurando a las partes certeza jurídica, legalidad y debido proceso.

De manera adicional, a lo largo del año se impartieron diversos cursos, talleres y charlas especializadas, dirigidos a robustecer la formación de las y los integrantes del Tribunal. Estas actividades abordaron temáticas vinculadas con los procesos jurisdiccionales, la gestión administrativa, la mejora continua, el acceso a la información y la transparencia, lo cual permitió reforzar conocimientos, actualizar criterios y promover mejores prácticas al interior de la institución.



Gracias a estas acciones, el Tribunal avanza con paso firme hacia la consolidación de un cuerpo profesional altamente capacitado, preparado para atender con oportunidad, pertinencia y calidad las exigencias actuales del servicio público y de la ciudadanía michoacana.

Talleres y Conferencias

Como se dijo, durante este 2025 se impartieron múltiples talleres, cursos y conferencias a las personas servidoras adscritas al Tribunal, con la finalidad de seguir capacitando y actualizando al personal, con la finalidad de formar perfiles jurisdiccionales con alto grado de especialidad y eficiencia. Los eventos realizados en este año entre los que destacan el Taller Sistema Institucional de Archivos “SIA” de Juzgados y Salas del TAAM y el Taller en materia Archivística.

Archivo

El archivo del Tribunal tiene la importante labor, consistente en el resguardo de la información jurisdiccional, garantizando mediante el adecuado funcionamiento del Archivo de Concentración, la conservación y organización de la documentación generada por las distintas áreas. Dicho acervo se administra siguiendo criterios técnicos y las disposiciones establecidas en la normativa aplicable, lo que asegura una gestión documental ordenada, sistemática y acorde con los estándares institucionales.

Durante este 2025, el Archivo del Tribunal, realizó la transferencia primaria de 1991 expedientes jurisdiccionales al Archivo de Concentración, de la siguiente manera:

- Juzgados administrativos: 679
- Salas administrativas: 1,275
- Secretaría General de Acuerdos: 37

Transparencia

El Tribunal reafirmó su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

En este contexto de reconfiguración institucional, el Tribunal ha mantenido de manera ininterrumpida el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, remitiendo de forma periódica y dentro de los plazos normativos la información correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia, en atención a lo dispuesto por la legislación estatal y federal aplicable.

De manera que, durante este periodo se atendieron un total de 54 solicitudes de acceso a la información pública, proporcionando respuestas claras, completas y oportunas a la ciudadanía, garantizando así el ejercicio efectivo de este derecho fundamental, sin que se hubiere presentado recurso de inconformidad alguno en la materia.

Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control del Tribunal, conforme a lo dispuesto por el artículo 168, fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, así como del 77, fracción VIII del Reglamento Interior del Tribunal, está obligado a rendir anualmente al Congreso del Estado de Michoacán las actividades a su cargo, las cuales consisten en:

1. Atención, investigación y resolución de denuncias

Se recibieron y atendieron un total de 17 denuncias de las cuales:

- 15 se encuentran en trámite.
- 2 expedientes sin procedencia, los cuales fueron cerrados y archivados.

Asimismo, se llevaron a cabo 17 investigaciones de oficio, de las cuales 1 fueron improcedentes y 16 se encuentran en trámite.

De igual forma, se admitió a trámite un informe de presunta responsabilidad administrativa, por la autoridad sustanciadora del Órgano Interno de Control.

2. Auditorías, revisiones y visitas de inspección

Se iniciaron 2 auditorías de gestión y de cumplimiento regulatorio a las siguientes áreas:

- Coordinación de Servicios Generales a Almacén.
- Coordinación de Servicios Generales a Inventario

Asimismo, se realizaron 3 visitas de inspección a las siguientes áreas:

- Defensoría Jurídica de Uruapan.
- Defensoría Jurídica de Morelia.

3. Declaraciones patrimoniales y de intereses

En 2025, el 100% servidores públicos del Tribunal, cumplieron con su obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

4. Proceso de entrega-recepción

El Órgano Interno de Control llevó a cabo la supervisión de la elaboración de 96 actas de entrega-recepción de personas servidoras públicas del Tribunal, cumpliendo con las disposiciones normativas establecidas en las ley y reglamentos del Tribunal.

5. Presentación de informes

- Se llevó a cabo la entrega del Informe Anual de Resultados de Gestión 2024-2025 ante el H. Congreso del Estado de Michoacán.
- Participó en ocho sesiones del Comité de Adquisiciones, donde se realizaron propuestas para la optimización de la adquisición de bienes muebles e inmuebles del Tribunal.

6. Capacitación y Vinculación

El Titular de Órgano Interno de Control, impartió diversas capacitaciones, respecto del área de su competencia, las que destacan tres cursos acerca de la presentación y modificación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, dirigida al personal del Tribunal.



Comité de Ética

En lo que respecta al Comité de Ética del Tribunal, la Magistrada Azucena Marín Correa asumió la Presidencia del mismo a partir de agosto de 2025, desempeñando una labor destacada orientada al fortalecimiento de los principios y valores que rigen la actuación de las personas servidoras públicas. Bajo su conducción, se impulsaron acciones de capacitación, sensibilización y promoción de la integridad pública, dirigidas a todo el personal jurisdiccional y administrativo.

Durante el periodo informado se llevó a cabo la designación y toma de protesta de nuevas personas integrantes del Comité, provenientes de diversas áreas del Tribunal, con el propósito de ampliar la representatividad institucional y consolidar una cultura ética, sólida, participativa y transversal.



Entre las actividades desarrolladas de capacitación por el Comité en cita fueron:

- Curso “Procedimiento Disciplinario” dirigido a personal de la Policia Auxiliar del Estado de Michoacán.
- Capacitación sobre “Responsabilidad y Ética” la cual estuvo dirigida al personal de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán.
- Taller denominado “La Ética del Servidor Público” la cual estuvo dirigida al personal del Tribunal y se llevo a cabo en dos sesiones.
- Capacitación: “Ética y Valores.”

Información Administrativa y Financiera

La conducción de la función administrativa se sustentó en una planeación estratégica integral, acompañada de acciones específicas en materia de adquisiciones, auditorías, infraestructura, así como de gestión financiera y administrativa, todas ellas ejecutadas en estricto apego a la normativa aplicable, con el propósito de generar condiciones que permitieran al Tribunal cumplir sus objetivos institucionales, fortalecer su capacidad operativa y elevar la calidad de sus servicios.

Para el ejercicio fiscal 2025, el Congreso del Estado autorizó al Tribunal un presupuesto por la cantidad de \$148,141,193.00 (Ciento cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y un mil ciento noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional), el cual fue administrado y ejercido bajo criterios de legalidad, disciplina financiera y responsabilidad administrativa, observando en todo momento las disposiciones jurídicas, presupuestarias, contables y administrativas vigentes.

El ejercicio de los recursos públicos se realizó conforme a los principios de racionalidad, austeridad, honestidad, eficiencia y transparencia, orientando la ejecución presupuestal a garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas jurisdiccionales y administrativas, priorizando el fortalecimiento institucional, la mejora continua de los servicios prestados a la ciudadanía y el cumplimiento oportuno de las obligaciones a cargo de esta Institución.



Reporte de la recaudación

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, los ingresos totales recaudados por el Tribunal ascendieron a la cantidad de \$150,178,929.07 (ciento cincuenta millones ciento setenta y ocho mil novecientos veintinueve pesos 07/100 moneda nacional), los cuales se integraron de conformidad con la siguiente composición financiera.

Del total de ingresos, \$148,141,193.00 (ciento cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y un mil ciento noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional) correspondieron a transferencias otorgadas por el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, constituyendo la principal fuente de financiamiento para la operación institucional.

Asimismo, se registraron ingresos propios del Tribunal por un monto de \$2,037,736.07 (dos millones treinta y siete mil setecientos treinta y seis pesos 07/100 moneda nacional), derivados de conceptos diversos, entre los que se encuentran la expedición de copias certificadas, los rendimientos financieros generados por inversiones y otros ingresos de carácter administrativo, conforme al siguiente desglose:

- Copias certificadas: \$144.35 (ciento cuarenta y cuatro pesos 35/100 moneda nacional)
- Intereses ganados en inversión: \$872,489.73 (ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 73/100 moneda nacional)
- Otros ingresos: \$1,165,101.99 (un millón ciento sesenta y cinco mil ciento un pesos 99/100 moneda nacional)

Reporte del gasto

El presupuesto autorizado con cargo al Fondo General de Participaciones para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$148,141,193.00 (ciento cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y un mil ciento noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional), fue ejercido conforme a los calendarios aprobados y bajo criterios de control, eficiencia y disciplina financiera, atendiendo las prioridades institucionales.

La aplicación del gasto se concentró principalmente en el pago de la nómina del personal, por un monto de \$119,220,669.77 (ciento diecinueve millones doscientos veinte mil seiscientos sesenta y nueve pesos 77/100 moneda nacional), destinándose el resto de los recursos a la adquisición de materiales y suministros, la contratación de servicios generales y la compra de bienes inmuebles necesarios para la operación y fortalecimiento del Tribunal.



Finanzas Sanas

El Comité de Adquisiciones del Tribunal celebró un total de 10 sesiones extraordinarias, en las cuales se analizaron, revisaron y aprobaron los procedimientos de adquisición de bienes, materiales y contratación de servicios indispensables para el funcionamiento institucional, actuando en todo momento con estricto apego a la

Los procedimientos desarrollados por el Comité se orientaron estratégicamente a fortalecer la capacidad operativa del Tribunal, priorizando decisiones que garantizaran continuidad institucional, modernización tecnológica y condiciones adecuadas para el desempeño de las funciones jurisdiccionales y administrativas, sin comprometer la disciplina financiera ni la estabilidad presupuestal, realizando entre las adquisiciones lo siguiente:

Adquisiciones de equipo e insumos
-36 Computadoras de escritorio
-5 Equipos de impresión multifuncional a color
-16 Equipos multifuncionales monocromáticos
-42 Sistemas de alimentación ininterrumpida
- 10 Equipos de aire acondicionado de 3, 2 y 1 tonelada
- Tóner, consumibles de impresión y material informático especializado

Todas estas acciones reflejan una política de adquisición responsable y estratégica, orientada a modernizar la infraestructura tecnológica del Tribunal, fortalecer su capacidad operativa y garantizar que las personas servidoras públicas cuenten con los medios necesarios para desempeñar sus funciones con eficiencia, profesionalismo y calidad, consolidando una administración que privilegia resultados, planeación y uso racional del recurso público.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional del Tribunal, durante el ejercicio fiscal 2025 se impulsó una política estratégica en materia de infraestructura, enfocada en mejorar, ampliar y consolidar el patrimonio institucional, así como en generar condiciones adecuadas para el desempeño de las funciones jurisdiccionales y administrativas, con una visión de continuidad operativa y planeación de mediano y largo plazo.

En este contexto, destaca la adquisición de un inmueble en la ciudad de Uruapan, Michoacán, destinado a albergar al Juzgado y a la Defensoría Regional, y la adquisición de un inmueble ubicado en la ciudad de Morelia, lo que constituye una acción estratégica para el fortalecimiento institucional del Tribunal.

Adquisiciones de bienes inmuebles
- Bien inmueble en la ciudad de Morelia \$3,340,000.00
- Bien inmueble en la ciudad de Uruapan \$1,950,000.00

Paralelamente, se llevaron a cabo diversas acciones de mejora y adecuación en los inmuebles que ocupa este órgano jurisdiccional, mediante la instalación de muros de tablaroca y cancelería, lo que contribuyó a mejorar la funcionalidad de los espacios, facilitar los flujos de trabajo y atender de manera más eficiente las necesidades operativas del Tribunal.

Asimismo, se implementaron acciones orientadas a mejorar las condiciones ambientales y la eficiencia energética de los inmuebles, mediante la instalación de película de control solar, malla sombra y persianas en el edificio central de Morelia y en el inmueble que ocupa el Juzgado de Zamora. Estas medidas permitieron reducir la carga térmica, proteger el mobiliario y los equipos, y generar ambientes laborales más adecuados para el personal, contribuyendo al mismo tiempo a la reducción del consumo energético.

En su conjunto, las acciones desarrolladas en materia de infraestructura durante el periodo que se informa, representan un avance significativo en la modernización, consolidación y fortalecimiento del Tribunal, al mejorar los entornos laborales, priorizando la atención a las personas usuarias, lo que se traduce en bases sólidas para una operación institucional eficiente, ordenada y sostenible en los ejercicios fiscales subsecuentes.



Fiscalización

El Tribunal atendió un total de cuatro auditorías, correspondientes a distintos ámbitos de fiscalización. En el ámbito federal, se dio atención a una auditoría relacionada con Participaciones Federales; en el ámbito local, se atendió la Auditoría número 1254, practicada por la Auditoría Superior de Michoacán, así como la Evaluación del Control Interno identificada con el folio ASM/AEN/514/2025.

Adicionalmente, en el ámbito del control interno institucional, el Órgano Interno de Control del propio Tribunal practicó dos auditorías a la Coordinación de Servicios Generales, consistentes en la Auditoría AUD-OIC-023/SA/2025, relativa al Inventario de bienes, y la Auditoría AUD-OIC-024/SA/2025, correspondiente al Almacén, mismas que fueron debidamente atendidas en tiempo y forma, proporcionando la información requerida y dando seguimiento a las observaciones formuladas.

En este sentido, las acciones desarrolladas en materia de fiscalización durante el ejercicio fiscal 2025 contribuyeron a fortalecer la cultura de rendición de cuentas al interior del Tribunal, reafirmando su carácter de órgano constitucional autónomo comprometido con la legalidad, la eficiencia administrativa y el adecuado ejercicio del gasto público.

Rendición de cuentas y transparencia

En cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia de rendición de cuentas y responsabilidad hacendaria, el Tribunal presentó en tiempo y forma la información financiera, presupuestaria y programática correspondiente ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, dando cumplimiento puntual a la obligación de integrar y rendir la Cuenta Pública del ejercicio.

La elaboración y presentación de dicha información se realizó conforme a lo establecido en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a las normas, lineamientos y criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), asegurando consistencia, homologación y comparabilidad de la información presentada.

La información contable, presupuestaria y programática correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2025 fue integrada de manera sistemática, validada por las áreas competentes y debidamente revisada y aprobada por el Pleno del Tribunal, garantizando su congruencia con los registros administrativos, financieros y presupuestales del ejercicio.

Asimismo, como parte de una política institucional de transparencia activa, la información relativa a la Cuenta Pública fue puesta a disposición para su consulta pública a través del portal institucional del Tribunal, permitiendo el acceso a datos claros, verificables y oportunos, fortaleciendo la confianza ciudadana y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Las acciones desarrolladas en materia de rendición de cuentas y transparencia durante el ejercicio fiscal 2025 refrendan el compromiso del Tribunal con una gestión pública responsable, abierta y sujeta a escrutinio, consolidando prácticas administrativas orientadas a la legalidad, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la confianza institucional, en congruencia con su carácter de órgano constitucional autónomo.

"La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su Derecho".

-Domicio Ulpiano



trijaem@tjamich.gob.mx



Francisco I. Madero 1622
Morelia, Mich. Mexico



www.tjamich.gob.mx